



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 113

DEL CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ACOSTA CUBERO,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 30 de octubre de 2007,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000050.)

2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000050.)

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE REALIZAR SIGUIENTES EDICIONES DEL PROGRAMA *TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED QUE CUENTEN CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS FORMACIONES POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN EN LAS CORTES GENERALES QUE TODAVÍA NO HAN INTERVENIDO.* (Número de expediente Congreso 178/000127 y número de expediente Senado 683/000241.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Acosta Cubero): Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión, que tiene como fin la comparecencia del señor presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española para responder a las preguntas de sus señorías.

Antes de dar la palabra a los señores diputados quiero hacer unas observaciones. Es notorio que el presidente titular de esta Comisión no soy yo. El presidente está enfermo y propongo que le mandemos nuestros deseos de restablecimiento para que en las postrimerías de esta legislatura, noviembre-diciembre, se pueda reincorporar de nuevo a su función. Por otra parte, tengo aquí una petición del señor Pérez Grau, que solicita que sus preguntas se hagan más tarde porque no puede llegar a tiempo. Así lo haremos.

Vamos a comenzar ya con las preguntas. La número 1 la formula el señor Rodríguez Sánchez. Tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Seguramente en una apreciación puramente teórica tendríamos que estar todos de acuerdo, por lo menos si se dice respetar la Constitución española, en que el pluralismo político es constitutivo de cualquier democracia fundamentada en los principios de un Estado de derecho; seguramente también deberíamos coincidir en que el pluralismo político, por mandato constitucional, expresa la voluntad popular. Indudablemente, desde el punto de vista constitucional también se admite que este pluralismo ideológico-político que expresa la voluntad popular está evidenciado en los partidos políticos, en particular en aquellos que alcanzan representación parlamentaria. Sin

embargo, en todos los años que llevamos de democracia en el Estado español hay una asignatura pendiente, que es que en los medios de titularidad pública, en la Radiotelevisión Española, por limitarnos al ámbito competencial del Estado, no se acaba de asumir esta realidad del pluralismo político representativo de una forma objetiva y objetivable, es decir que no esté sometida a criterios de discreción o de discriminación. Nunca se ha logrado una asunción de este pluralismo político, tanto en el terreno de la información como en el del debate, y, lo que es más grave, ni siquiera se hace una información parlamentaria que indique cuál es la orientación de voto de las distintas fuerzas políticas que están representadas en el Parlamento, lo cual no se entiende desde ningún punto de vista, ni por el del respeto al pluralismo ni por el de la veracidad, ni por el del tiempo en los medios informativos. Normalmente, el esquema que se tiene de la información y el debate político es el de un primer escalón representado por el Partido Popular y el PSOE, como dos piezas que se consideran fundamentales del sistema de partidos, aunque esta interpretación no se deduzca de la Constitución española, que solamente habla del pluralismo político, no de una democracia parlamentaria bipartita, y considera el pluralismo de igual nivel y rigor solamente en atención a su representatividad, en el sentido de que esa representatividad tendrá que estar marcada por la presencia en las instituciones de carácter democrático; y un segundo nivel representado por Izquierda Unida, en la medida en que es un partido de ámbito estatal. Un tercer nivel estaría representado por el nacionalismo catalán y el vasco.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Rodríguez, vaya terminando.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En el cuarto nivel está el vacío. Ni siquiera se respeta el criterio de la representatividad pura y dura y tampoco el nivel de actividad o actuación parlamentaria.

Nos gustaría saber, señor presidente, en un programa que ha demostrado como novedad en su formato que hay cierto interés por la política, cuando hay un nivel de participación ciudadana en ella, si va a dar participación a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, porque curiosamente hasta ahora no se ha hecho así, pero la selección del público que pregunta excede el marco partidocrático del Partido Popular y del PSOE e incluso el del Partido Popular, PSOE, Convergència i Unió, Esquerra Republicana e Izquierda Unida.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Hago míos también los votos de recuperación del presidente de esta Comisión, el señor Baón.

Antes de responder a su pregunta, me gustaría felicitar a todos los profesionales y trabajadores de la casa que han hecho posible el programa por el que usted me pregunta por el premio Ondas, al mejor programa de televisión, y que acaban de recibir.

Estoy de acuerdo con usted. Se trata de un magnífico ejemplo de servicio público y del compromiso de esta corporación y de esta televisión, porque es un ejemplo de fomento de la conciencia crítica que debe caracterizar a una televisión pública. *Tengo una pregunta* ha constituido un revulsivo en la programación de la televisión en España, ha dignificado el medio y ha acreditado a Radiotelevisión Española como una corporación de servicio público; en él se compendian los valores que buscamos. El programa acaba de ser premiado. Estoy seguro de que ese reconocimiento nos va a estimular a acometer nuevas iniciativas en este mismo afán de hacer entre todos nosotros la televisión, la radio y los medios interactivos que todos los españoles merecen; este es un formato que debemos proteger y utilizar con mesura. Debemos plantearnos lo que usted nos propone, aunque también debemos considerar determinados aspectos no menos relevantes, por ejemplo siempre dije que aplicaríamos criterios periodísticos y no políticos. Se me acusó de bipartidista en esta misma Cámara, y aplicando criterios profesionales realizamos la tercera edición de un programa que, como usted bien dice, ha sido un éxito, con más de 4 millones de espectadores. En este sentido, Televisión Española es un modelo de respeto a la pluralidad política existente en el Estado español. Hay un dato cierto. He repasado las entrevistas realizadas a líderes políticos en la televisión en España tan solo desde enero del año 2000; salvo las que se hicieron por espacios gratuitos electorales, no hay ni una sola a líderes de partidos minoritarios. Se nos puede acusar de muchas cosas, señoría, pero desde luego no de no respetar a las minorías.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Rodríguez, no le quedó tiempo; lo excedió con largueza.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE PREVISIONES PARA POTENCIAR LOS DEBATES POLÍTICOS PLURALES EN LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS DESPUÉS DEL ÉXITO ACREDITADO DE AUDIENCIA DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED.** (Número de expediente Congreso 178/000128 y número de expediente Senado 683/000215.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 2, de doña Isaura Navarro Casillas. Tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Desde que llegué a esta Cámara, como portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, estoy reclamando en esta Comisión que haya programas de contenido político en los que se puedan dar a conocer las propuestas de las distintas formaciones políticas. Estamos acostumbrados a recibir a través de los medios, tanto públicos como privados —porque hacer un poquito mejor las cosas no significa que se hagan bien—, la información respecto a las dos grandes formaciones políticas, pero es muy difícil acceder a la información respecto a las propuestas que tienen otras formaciones políticas que están situadas detrás de esas dos mayoritarias. Represento ahora mismo a la tercera fuerza política del Estado, y en la programación general de Radiotelevisión Española es difícil encontrar debates en los que estemos presentes; es cierto que nos suelen invitar a entrevistas, pero no a grandes debates en los que haya confrontación de ideas. Precisamente buscando acabar con ese bipartidismo, en esta Comisión el 24 de abril de 2007 le planteé si pensaba ampliar el formato del programa *Tengo una pregunta para usted* a otras formaciones políticas, como la que yo represento, que, como digo, es la tercera fuerza política del Estado. Usted me contestó que también había que utilizar este formato para personas del mundo de la cultura, de la economía y del deporte, personalidades que la sociedad quiere ver en este programa. Lo cierto es que la gente tiene ganas de escuchar a las formaciones políticas que tienen poco acceso a los medios de comunicación, no solamente porque Televisión Española sea un servicio público, sino también porque da audiencia, porque la gente quiere ese tipo de programas, quiere escucharnos, pero ustedes desde Radiotelevisión Española y otros desde las televisiones privadas no lo permiten. Queremos debates en la televisión pública; queremos debates en la radio pública en los que estén presentes los líderes de todas las formaciones políticas. El éxito de *Tengo una pregunta para usted*, que ha recibido el premio Ondas, es también un éxito de esa pluralidad a la que usted no se ha querido sumar en un principio y que los hechos demuestran que ha sido un gran éxito, porque la gente lo quiere escuchar. Por eso le pedimos que haga programas en Radiotelevisión Española en los que estemos todas las formaciones políticas. Queremos debates ágiles en los que podamos dar a conocer nuestras opiniones a toda la ciudadanía.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, ya hemos avanzado. Utilizando un símil periodístico, sería noticia que usted diga que hemos hecho las cosas un poco mejor, al menos desde el mes de enero; como digo, esto es noticia, pero sinceramente, señoría, se equivoca de año porque usted me reclama debates cuando nunca los ha habido

en el *prime time* en épocas electorales. Nunca el señor Llamazares o cualquier líder de Izquierda Unida ha salido en el *prime time*, a las nueve y media de la noche, en La 1. (La señora Navarro Casillas: Y eso es bueno.) Señoría, lo que digo es que lo estamos haciendo y que el debate político y la participación ciudadana desde luego suponen en la vida pública objetivos permanentes de los medios de la Corporación Radiotelevisión Española. Siempre suelo decir que se nos juzgue por lo que hacemos y no por lo que decimos, y lo que hacemos es precisamente lo que usted nos reclama. En mi opinión se debería ver más la televisión y no pasaría esto. Por ejemplo, *Tengo una pregunta* es un formato innovador, fresco; lo hemos convertido en el nuevo símbolo de la nueva televisión pública de calidad, abierta, plural. Respondiendo directamente a su pregunta y continuando con el ejemplo de las últimas elecciones, le recuerdo que ha sido la primera vez que Televisión Española ha llevado al horario de máxima audiencia en La 1, a las diez de la noche, debates en Madrid, en Barcelona, en Andalucía, en Canarias, allí donde quisieron los partidos porque lo propusimos en todos los lugares, en todas las comunidades autónomas y en todos los ayuntamientos. En mi última comparecencia adelanté también nuestro propósito de promover dos grandes debates previos a las elecciones generales. Uno, denominado el gran debate, con todos los partidos con grupo parlamentario propio, y otro, un cara a cara con los dos candidatos que pueden ser presidente del Gobierno. Esa es nuestra próxima propuesta y esperamos contar con su colaboración y con la de todos; una propuesta, como he dicho en anteriores ocasiones, avalada por dictámenes anteriores de la Junta Electoral Central.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Navarro tiene usted dos segundos.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Una vez, un éxito; hágalo más veces.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El vals del segundo ha tocado usted.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SUS SERVICIOS INFORMATIVOS SE AJUSTAN EN TODOS LOS CASOS A UN CRITERIO DE RIGOR. (Número de expediente Congreso 178/000132 y número de expediente Senado 683/000218.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Respecto a la pregunta número 3, el señor Grau nos ha mandado nota de que llegará más tarde. La pregunta número 4, es del señor Puig Cerdón, que no está, pero es costumbre de esta

Comisión que si viene después le dejemos que la formule, en lugar de que decaiga.

Pasamos, por tanto, a la pregunta número 5 que realiza la señora Montesinos. Tiene usted la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, mi grupo parlamentario quiere sumarse a los deseos que ha expresado el presidente al comienzo de la sesión de pronta recuperación del presidente titular de la Comisión. Asimismo, y puesto que ya la semana pasada el presidente de la corporación cuando yo le preguntaba sobre la objetividad, el rigor y el pluralismo, me decía que prefería que habláramos de rigor en lugar de objetividad, de nuevo le pregunto: ¿Cree el presidente de la Corporación de Radiotelevisión que sus servicios informativos se ajustan en todos los casos a un criterio de rigor?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señora Montesinos, en general estoy bastante satisfecho del trabajo que están haciendo los profesionales en los informativos tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España. Desde luego, el criterio es el rigor, de manera que no le voy a decir cosas distintas a las que he comentado aquí y he dicho en los últimos meses. Existen errores puntuales, pero la intención y la exigencia de rigor son actitudes permanentes en los profesionales de los servicios informativos. Reconozco que si ponemos el microscopio en un informativo determinado seguro que el diagnóstico puede ser equivocado, pero si hacemos la foto global esta supera con creces la prueba del rigor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, a lo largo de la mañana le vamos a recordar que esa afirmación que usted acaba de hacer no es real. Es más, rigor quiere decir excesiva y escrupulosa severidad, y nosotros ya ni tan siquiera le pedimos eso; le pedimos que en los informativos de Televisión Española exista realmente la objetividad, el rigor y la pluralidad; cuando menos un criterio de juego limpio que hasta la fecha brilla por su ausencia. Mi compañero le va a poner claros ejemplos de ello, pero permítame que yo le ofrezca uno quizás mucho menos relevante que el que él pueda destacar, como fue el del mandato marco del que tanto se habla en estos momentos. Este verano el Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa sobre cómo entendíamos nosotros que se debería llevar a efecto el mandato marco y cómo esta casa debería ponerse a trabajar a través de la creación de una subcomisión, iniciativa que no tuvo repercusión mediática en Televisión Española; sin embargo cuando el Grupo Parlamentario Socialista presenta un texto suyo, que no es

un mandato marco, sino una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, se le da tratamiento en los informativos de Radiotelevisión Española. Por tanto, existe la doble vara de medir hasta en lo que concierne a esta Comisión de Radiotelevisión Española, de cuyos informativos es usted el responsable. Señorías, un atropello a la más elemental norma de independencia y rigor informativo; a esto es a lo que nos tiene acostumbrados en la actualidad Televisión Española, algo que por desgracia desde luego para nosotros no es nada nuevo. Desde el año 2004 hasta la fecha han sido sistemáticos los sesgos partidistas, las apostillas, los deslices, todo aquello que pueda perjudicar al Partido Popular o, si usted prefiere decirlo de otra manera, que casualmente siempre amparan y benefician a los mismos, en este caso al Gobierno. Como le hemos dicho en numerosas ocasiones, su predecesora ya condenó a Televisión Española a un papel militante de la estrategia informativa del Partido Socialista. Nosotros teníamos el convencimiento de que con su nombramiento esa militancia al Partido Socialista en los informativos de Radiotelevisión Española iba a finalizar e iban a dar por concluida esa etapa tan oscura; sin embargo, mientras se siga hablando de la ley del silencio de Radiotelevisión Española, de persecuciones políticas en el área de informativos o de recompensas a aquellos —se lo vengo diciendo sesión tras sesión— que fueron los responsables de las famosas imágenes de Irak y de Mariano Rajoy y que hoy uno es corresponsal en Moscú y otro en México...;

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Montesinos, vaya acabando.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ... mientras se siga hablando de eso difícilmente existirá el rigor informativo en Radiotelevisión Española, y usted será el responsable.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Le aseguro que ni busco ni acepto excusas porque soy el primero en exigir el máximo rigor y la máxima eficiencia y también debo ser el primero que, sin rebajar la exigencia, defienda a los profesionales y trabajadores de la casa. En relación con los informativos quiero apuntarle un dato por el que la he visto preocupada, y es cuando no hemos sido líderes. Señorías, le diré que en este mes de octubre con toda seguridad los telediarios de Televisión Española van a ser líderes en su globalidad así como el TD 1 de las tres de la tarde de Ana Blanco y el TD 2 de Lorenzo Milá de las nueve de la noche, y supongo que usted, como buena defensora de la televisión pública que es, se alegrará conmigo, así como por el premio Ondas que ha obtenido *Tengo una pregunta para usted*, que es un programa del

que el presidente de su partido dijo que había sido una de las mejores experiencias políticas de su vida. Señora Montesinos, le digo con sinceridad que nunca la oposición —no hablo de esta oposición, sino de la oposición globalmente, bien sea la del Partido Popular o la del Partido Socialista en otros tiempos— ha sido tan bien tratada en Radiotelevisión Española como lo está siendo ahora.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS REITERADOS FALLOS TÉCNICOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Congreso 178/000132 y número de expediente Senado 683/000219.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 6 que realiza el señor Ballestero de Diego. Tiene usted la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Cuando dice que la oposición está bien tratada, ¿a qué se refiere, a que cuando hay imágenes de torturas o de la guerra de Irak o de encapuchados o de unos vándalos quemando la foto del Rey curiosamente siempre se cuelen las imágenes de Mariano Rajoy? ¿A eso se refiere cuando dice que se trata bien a la oposición? ¿Cómo valora usted esto?

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Acabó usted, o formula la pregunta que figura en el orden del día?

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor presidente, si usted ve la televisión española efectivamente sabrá que me refiero de manera clara a los supuestos fallos técnicos que se han producido.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, puede contestar estrictamente a la pregunta del orden del día.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Hace un momento me preguntaba la señora Montesinos por el rigor y he reiterado que no vengo a polemizar, sino a responder a sus preguntas y a ser controlado. No quiero hacer hoy una excepción, aunque bien que me lo pide el cuerpo, sobre todo por los centenares de profesionales de Televisión Española a los que usted el otro día vilipendió. No se imagina cómo sentó su DVD, porque el ataque no era contra mí, sino contra los profesionales de esta casa y contra Televisión Española, la misma —le recuerdo— que proporcionó el mejor día de su vida política al pre-

sidente de su partido. Hablando de rigor le diré que usted en la última sesión, en esta misma sala y con grandes aspavientos, me recriminó que el himno de España no hubiera sonado en la retransmisión de Televisión Española durante los partidos de fútbol de la selección de España. Señoría, le tengo que decir que no es cierto, que sonó en todos; insisto, no sabe cuánto daño produce esas acusaciones a la televisión pública y a todos sus profesionales. Es más, usted el pasado jueves dijo que el señor Blanco, el número dos del PSOE, se paseó como si fuera su casa por 59 segundos y denominó esta casa como la del régimen. Le voy a preguntar a mi amiga la periodista Isabel San Sebastián, que entre otros periodistas pudo preguntar al señor Blanco lo que quiso, qué opinión le merece su afirmación.

Yendo directamente a su pregunta, me alegro de que reconozca que se ha tratado de fallos, como bien dice la pregunta: fallos técnicos, y no de manipulación. Los fallos a los que usted se refiere fueron objeto de sendos expedientes informativos en los que han declarado los afectados y sus responsables inmediatos; de lo actuado se desprende que en ambos casos se trató de un error, sin que pueda apreciarse intencionalidad alguna. Ambos expedientes se han cerrado con sendos apercibimientos, se han cursado instrucciones para reforzar los protocolos de actuación de manera que mejore el funcionamiento en el sistema de rotulación.

Televisión Española ya ha explicado al Partido Popular que los fallos registrados se debieron a errores humanos. Televisión Española lamentó en su día que se hubiera producido esta equivocación, frecuente cuando se emite en sistema analógico con cintas de vídeo, y ha pedido disculpas —yo, personalmente— al Partido Popular. En el primer caso, la persona responsable, al intentar corregir un rótulo que el sistema no había compuesto de forma adecuada, en lugar de seleccionar la opción de vista previa dio al sistema la orden de ejecución, por tanto la emisión del rótulo; en el segundo ocurrió un caso parecido. Le voy a leer la carta de la profesional, de la trabajadora —me va a permitir que omita su nombre— del primer error, el que ya provocó en usted acusaciones durísimas de manipulación contra Televisión Española. Por ello, me va a permitir que le pregunte cuál es la razón de atacar de esta manera, y sin razón, a la televisión pública, a la de todos. Soy —omito el nombre— trabajadora de esta casa desde el año 1986, llevo alrededor de veinte años metiendo los rótulos en el telediario.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Trato de hacer bien mi trabajo todos los días, pero no estoy programada, no soy una máquina. Ayer cometí un error tratando de corregir un rótulo que iba en la noticia siguiente a la de Rajoy.

No pertenezco a ningún partido político, ni ayer ni nunca cometí errores intencionadamente y mucho menos manipulada por nadie; que nadie me utilice. Todo esto me parece desmesurado. Le puedo dar el texto completo de la declaración de esta trabajadora.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ballestero, tiene usted la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor Fernández, en su manera de responder, de manipular, de mentir sobre lo que dije el otro día, de utilizar de escudo a los trabajadores a los que yo defendí el otro día en la rueda de prensa, se demuestra que es usted un digno seguidor de la manera que tiene el socialismo de entender la televisión pública, que es una televisión de régimen. **(Rumores.)** Usted, efectivamente, no está en los fallos técnicos. Le voy a contar lo que ha pasado en Barcelona. Mientras en toda España, en todos los informativos, periódicos, televisiones, radios, se hablaba de caos, de atasco, de problemas, en Radiotelevisión Española, ¿sabe cuál era la noticia para la señora Blanco, el señor Milá, los editores obviamente y usted? Que todos iban a viajar gratis, el mundo era maravilloso, habían montado una oficina informativa y, por si esto era poco, la Generalitat, no el Gobierno de la nación, pedía responsabilidades a la empresa. Esa ha sido la noticia. ¿Sabe dónde han sido noticia los atascos? En Madrid. Ayer tuvo usted la desvergüenza de meter en el informativo de mediodía 100 kilómetros de atascos en Madrid. Ahí sí que se hablaba de atascos, por fin. Respecto al tema del cambio climático, 20 periodistas en una alocución del señor Rajoy en la que ninguno pregunta sobre una frase que está dentro de un contexto, la señora Blanco dice: El señor Rajoy ha quitado importancia al cambio climático. Meten ustedes el vídeo y los periodistas siguen editorializando, en esa novedad que supone en esta época suya: Todo lo contrario piensan en el Gobierno. A partir de ahí, cuatro telediarios seguidos de *prime time* hablando del tema, inventando, incluso metiendo vídeos del Partido Socialista de Galicia sobre el tema. En cuanto a la corrupción, meten el caso de Canarias y ponen un letrerito: Dos ex alcaldes del Partido Popular —que han sido expulsados del Partido Popular y a los que se hizo una moción de censura— acusados de corrupción. Mientras tanto, al señor Pla le ponen un letrado: Dimisión de Pla; sin aclarar si es secretario general, ni de qué partido es, si es del Partido Socialista. Para más inri, la alocución del señor Pla en valenciano, en la que lo único que hace es criticar a su partido, ustedes ni siquiera la traducen. Le puedo poner estos ejemplos y muchos más.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ballestero, vaya acabando.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Termino, señor presidente.

Insisto, no vamos a dejar de vigilar, no hace falta poner el microscopio para ver el descaro de la manipulación que tienen ustedes. Lo que dije yo el otro día sobre el señor Blanco lo vuelvo a mantener, porque ya cuando estaba en la oposición escribía cartas, presionaba, intentaba hacer los telediarios, y en el Gobierno, con la respuesta que ha dado usted hoy, es la prueba evidente de que es él quien manda y desde luego no usted; por tanto tenemos televisión de régimen, y eso es una vergüenza. Así que, por favor, no meta en esto a los trabajadores.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Me van a permitir ustedes que haga una pequeña aseveración, sin esperanza pero con convencimiento. A ver si es posible un poco de *moderato cantabile*. Canten ustedes lo que quieran, pero moderato. **(El señor Ballester de Diego pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE REDUCIR MÁS DE UN MINUTO POR HORA LA PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE).** (Número de expediente Congreso 178/000133 y número de expediente Senado 683/000220.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, que la hace el señor Moreno Bustos, don Ramón.

Tiene usted la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente de la corporación, vamos a ver si a la tercera va la vencida, porque esta es la tercera vez que en los últimos meses le preguntamos en esta Comisión de control parlamentario sobre Radiotelevisión Española por su opinión respecto al peso que debe tener la publicidad en Televisión Española. Nuestra insistencia —le aseguro— deriva, como puede entender, de no haber recibido una respuesta clara en ocasiones anteriores. Hasta ahora sabemos, porque él nos lo ha dicho y nosotros lo damos por supuesto, que el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española es un hombre comprometido con el cumplimiento de las leyes, lo cual está muy bien, y que si las normas determinan una reducción de publicidad en Televisión Española, él la acatará disciplinadamente. Esta contestación, que ha repetido en varias ocasiones, no colma, sin embargo, nuestra sana y bienintencionada curiosidad en esta materia. Recuerdo que estamos hablando de un asunto muy importante desde el punto de vista de los ingresos y de las funciones del servicio público encomendados a Televisión Española. Considero usted en otro momento que el mejor ejemplo de la independencia que hay entre el Gobierno y Radiotelevisión Española es que mientras usted decía que no iban a reducir la publicidad en 2008, y así lo preveían sus presupuestos,

el vicepresidente segundo del Gobierno en la sala de aquí al lado anunciaba la reducción de un minuto por hora en publicidad de Televisión Española el año próximo. Nos parece que esto significa no un ejemplo de independencia, que esa se demuestra en otros ámbitos, sino todo lo contrario. Lo que significa, y bien a las claras, es que a usted, como máximo responsable de Televisión Española, y sin que usted lo pretendiera, el Gobierno le reduce 60 millones de euros de ingresos publicitarios y le quita un minuto de publicidad por hora, como le podría haber quitado cinco, digo yo. Lo lamentable es que la decisión última no nace de un planteamiento estratégico de la corporación que usted preside ni es el resultado de las deliberaciones de un consejo de administración o de las demandas cuantificadas y medidas de los televidentes. Dice también usted que estará en todo caso a lo que los futuros mandato marco y contrato-programa establezcan sobre la reducción publicitaria de Televisión Española. El Gobierno ha demostrado, sin embargo, que se pueden anunciar y comprometer estas restricciones sin esperar a contar con dichos instrumentos de control que la Ley 17/2006 prevé. Es más, la propia ley le permitiría hacerlo tranquilamente si quisiera. Por todo, deseáramos saber con la mayor precisión, y si es posible esta vez, cuál es su criterio al respecto, con independencia de las leyes, que en ningún caso lo impiden sino más bien lo contrario; con independencia de cuál sea el contenido y las directrices de los futuros mandato-marco y contrato-programa; con independencia real de lo que propone el Gobierno y con independencia de lo que reclama el sector privado audiovisual y solo y exclusivamente atendiendo a su responsabilidad como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya acabando, señor diputado.

El señor **MORENO BUSTOS**: Ya acabo, señor presidente.

Desde este punto de vista del interés de los ciudadanos y desde sus indudables conocimientos profesionales, me gustaría que me respondiera a si es partidario de reducir más de un minuto por hora la publicidad de Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señor Moreno, de verdad que no le puedo responder de otra manera. Me pregunta usted por mi criterio, se lo voy a decir textualmente. Mi criterio es cumplir la orden que me den ustedes, mi criterio es cumplir la orden que me dé el Parlamento. La corporación va a respetar, como no puede ser de otra manera y así lo he dicho siempre, la decisión del Parla-

mento en cuanto a la reducción publicitaria, en este caso que usted me dice de 12 a 11 minutos desde el próximo mes de enero, si es que así se aprueba por ustedes en el Parlamento en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. La reducción va en un proyecto de ley que envía el Gobierno al Parlamento, y si el Parlamento lo aprueba yo me veré en la obligación de cumplir lo que el Parlamento decida. Yo he insistido muchas veces aquí, es verdad, en que la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal indica textualmente que el contrato-programa deberá incorporar restricciones adicionales a las establecidas con carácter general para la emisión de publicidad. Nosotros, es cierto, estamos a expensas de lo que decidan ustedes en el mandato marco y a lo que luego podamos concretar en el contrato-programa. Me pide usted mi criterio y mi opinión. Lo que el Parlamento me diga. Imagínese que yo diga una u otra cosa, daría igual porque el Parlamento es el que me va a decir una cosa u otra, y tenemos que acatar lo que él nos diga. Señoría, lamento no agradar con esta respuesta, pero sinceramente es la que honestamente le puedo dar, no puedo dar otra.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LAS CRÍTICAS A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SE HACEN PARA DESPISTAR SOBRE CUESTIONES DE AUTÉNTICO INTERÉS. (Número de expediente Congreso 178/000134 y número de expediente Senado 683/000221.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a la pregunta número 8, que la hace el señor Gómez Darmendrail. Tiene usted la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señor presidente, ¿comparte usted que las críticas a RTVE se hacen para despistar sobre cuestiones de auténtico interés. Le hago esta pregunta en nombre de mi grupo, pero sabe que esta opinión no es nuestra. Esto lo hemos leído en una entrevista de prensa, concretamente en *El Heraldo de Aragón* el día 21 de este mes, que le hicieron al director de Televisión Española. Dice el señor Pons —abro comillas—: Como Televisión Española es de todos, pues todos dan palos, principalmente para despistar de cuestiones de auténtico interés. Esta entrevista tiene muchas perlas de todo calibre. Le podríamos haber preguntado hoy por otras respuestas jugosas, como esa de que uno se lleva el gato al agua con talento y creatividad, o esa otra en la que dice: Con una plantilla tan amplia —se refiere a Televisión— es muy difícil bajar al detalle y mirar nombre por nombre. No me negará que es fantástica. En fin, para no hurgar mucho más en la inoportunidad de las palabras hemos elegido la que sirve de enunciado a esta pregunta. Ustedes pueden defenderse

como estimen más conveniente cuando les critican, de hecho es lo que mejor hacen, pero nosotros, que nos damos por aludidos en la cita del señor Pons porque algunas veces también criticamos a Televisión Española, nos preguntamos qué cuestiones de auténtico interés estaremos tratando de despistar con estas iniciativas. La mayoría de las críticas que recibe Televisión Española —las habrá también infundadas, no lo dudamos— nacen sencillamente de que las cosas no se hacen bien, de que es un medio público sometido al control parlamentario y a la opinión de sus accionistas, que son todos los ciudadanos, y de que a unos y a otros nos preocupa la trayectoria, el rumbo que Radiotelevisión Española sigue en este momento. Es mejor que a uno no le critiquen nunca, pero eso solo pasa en la televisión de Hugo Chávez y en otras del mismo corte totalitario. En Televisión Española conviene mucho que sus responsables lo sean en todo momento y no se escuden en peregrinas justificaciones como la anteriormente reseñada para evitarse un chaparrón —por cierto, estas respuestas han sido repetidas por otros representantes de la corporación—, y cuando usted dice que a Radiotelevisión Española se la quiere muy poco o que ya está bien de ser el pimpampum de España —eso lo dijo usted en La Rioja el día 20 de este mes— está usted contagiando a sus colaboradores...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: ... de una idea poco afortunada de la crítica. Para nosotros Televisión Española es una cuestión de auténtico interés general y no podemos concebir que cuando se critica se trate de despistar, de tapar o de encubrir o disimular otros asuntos. No entendemos que cuando se critica el despilfarro profesional, la marginalidad de sus centros territoriales, el abuso de las productoras privadas, la programación sin calidad o el sesgo de sus informativos eso sea despistar o tapar. Por eso tenemos esta pregunta para usted, señor presidente, más que una afirmación determinada: si comparte o no un concepto de las críticas...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Acabe ya, señor Gómez Darmendrail. Ya la leemos aquí.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Si comparte esta cuestión que le he preguntado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Cuando recibimos las preguntas que ustedes nos anticipan para preparar las respuestas que nos reclaman, siempre encontramos alguna que nos aporta un poco más de desconcierto que

de información; en estos casos no nos ayudan a ofrecer las respuestas con el rigor que ustedes merecen. Por ejemplo, la pregunta que yo recibí es: ¿Comparte usted que las críticas de Radiotelevisión Española se hacen para despistar sobre cuestiones de auténtico interés? No sabría qué responderle inicialmente porque no sé cuáles son las críticas, ni siquiera si se refiere a las que nos hacen, según la literalidad de la pregunta, a Radiotelevisión Española o las que se hacen desde Radiotelevisión Española. Contestando directamente a su pregunta, unas sí y otras no. En cualquier caso, nosotros aplicamos la crítica diariamente, como no puede ser de otra manera, a las nueve de la mañana, cuando nos llegan todos los datos, todos los días, minuto a minuto, del día anterior, para analizar el trabajo del día anterior: la medición de audiencias, que es bastante difícil y muchos días compleja; los diferentes comités internos de profesionales y de directivos que hacemos todas las semanas... Le voy a responder a su pregunta: ¿Comparte usted que las críticas de Radiotelevisión se hacen para despistar sobre cuestiones de auténtico interés? En unas ocasiones, a mi juicio y de manera honesta, sí y en otras ocasiones no comparto en este aspecto lo que usted me dice y por lo que usted me pregunta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS AYLLÓN MANSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE CAMBIAR EN RADIO 4 DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EL CRITERIO DE APOYO A DETERMINADAS INICIATIVAS POLÍTICAS. (Número de expediente Congreso 178/000135 y número de expediente Senado 683/000222.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 9, que realiza el señor Ayllón Manso, don José Luis. Tiene usted la palabra.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Señor Fernández, hace un mes, justo en la anterior sesión de control, le pregunté por el criterio que seguía la corporación que usted preside para respaldar determinadas actividades políticas. La pregunta se refería a un hecho tan concreto como grave, como es que el pasado verano Radio 4, la emisora que emite en catalán y que forma parte de Radio Nacional de España, figuraba entre los colaboradores de la acampada joven que organizaron las juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya. En su anterior comparecencia ante esta Comisión empezó diciendo que ni Radio 4 ni ninguna otra emisora de Radio Nacional de España respalda actividad política alguna, siempre y cuando no tengan el respaldo institucional y una aceptación general. Después, en la segunda parte de su intervención, dijo que desconocía los extremos de la denuncia y que recabaría la información que pudiera conseguir durante este tiempo para responder puntualmente a mis preguntas, y terminó su intervención comprometiéndose

a actuar en consecuencia. Yo quiero saber si un mes después ha hecho lo que dijo que haría.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Ayllón.

Señor Fernández, la palabra es suya.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí, hice aquello a lo que me comprometí, es cierto que con retraso. Le envié a usted un e-mail la semana pasada que no sé si estará en su bandeja de entrada —tengo aquí la copia— y en el que le pedía que supiera disculpar la tardanza en responder, justificándole el retraso en algunas actuaciones de la propia corporación —consejos de administración en Canarias, etcétera—, pero con las averiguaciones que había recabado y como me había comprometido con usted le respondía —repito que tengo aquí el e-mail, le puedo dar una copia al final— que no había habido colaboración de Radio 4 en este caso concreto con las juventudes de Esquerra Republicana para esta acampada joven, que Radio 4 tan solo había solicitado autorización para la grabación y posterior emisión del concierto de uno de los grupos musicales que iban a actuar en aquel acto —entre los que se encontraban Celtas Cortos, Ojos de Brujo, etcétera— y que los organizadores agradecieron el interés incluyendo el logotipo de Radio 4 en la cartelería de la acampada sin conocimiento previo de Radio Nacional. No hubo, por tanto, patrocinio alguno, de hecho no existe partida utilizada ni prevista para ese evento. Sí se utilizó, como digo, el logotipo, junto al de otros medios públicos y privados. En este caso tampoco la dirección del centro territorial de Cataluña autorizó su uso. A raíz de sus preguntas hemos ampliado los controles para que no se utilice ningún logo de la corporación —Televisión, Radio Nacional de España, etcétera—, y solamente puedan ser utilizados con el consentimiento de la Dirección de Comunicación, dependiente de esta presidencia. Así se lo hice saber al personal de Radiotelevisión Española afectado por la decisión, vía una instrucción que les envié a raíz de su pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ayllón, tiene usted la palabra.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Yo le agradezco la respuesta, aunque sea tarde. En cualquier caso, llegó después de la fecha en la que nosotros teníamos que presentar las preguntas para que fueran formuladas en esta Comisión de control parlamentario. Es evidente que junto al logo de una organización política juvenil de uno de los socios de referencia del Gobierno de España en este momento, Esquerra Republicana de Cataluña, figura el logotipo de una radio pública. Yo entiendo sus explicaciones, las estudiaré con detenimiento, como puede usted imaginar, en el e-mail que espero encontrar en mi bandeja de entrada, pero en este momento quiero que

usted insista en las cuestiones que yo le comenté el otro día. Es importante que usted nos determine en el futuro, en esta misma Comisión o de la forma que usted considere oportuna y conveniente, quién fue el responsable directo de otorgar ese permiso de utilización del logo y, en el caso de que no existiera esa persona, como presidente de la Corporación Radiotelevisión Española debería usted iniciar incluso acciones legales contra aquellas organizaciones que utilizan sin permiso un logotipo de la importancia del de Radio 4. Es fundamental que en una sociedad como la nuestra, en una corporación como la que usted preside, que es absolutamente sensible, se cuiden mucho esas cosas, porque, si no, damos lugar a permanentes sensaciones de que se nos está tomando el pelo, y permítame usted la expresión. No es la primera de las preguntas que hemos formulado en esta Comisión de control en la que puede existir una explicación, pero al final el conjunto de explicaciones que usted da no está justificando ni mucho menos que exista una independencia absoluta...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya usted acabando, señor diputado.

El señor **AYLLÓN MANSO**: ... por parte de esa corporación. Por tanto, yo le pediría que insistiera en esas responsabilidades y, sobre todo, que le diga al presidente del Gobierno —para evitar que don José Luis Rodríguez Zapatero siga insistiendo en que este es el mejor momento de la televisión pública— que sus respuestas no están siendo consecuentes con esas palabras. En este momento el sectarismo es importante en Televisión Española...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Acabe ya, señor diputado.

El señor **AYLLÓN MANSO**: ... y sus explicaciones no son suficientes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, tiene veintiocho segundos. **(Pausa.)**

— **DE LA SENADORA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE EL PROGRAMA QUE SE EMITIÓ EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL ESPACIO LÍNEA 900 EN LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) BAJO EL TÍTULO A LADRILLAZOS, EN EL QUE SE DENUNCIABA LA FIEBRE URBANÍSTICA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. (Número de expediente Congreso 178/000136 y número de expediente Senado 681/001955.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 10, que hace la señora Fabra Fernández, doña Andrea. Tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor presidente de la corporación, qué opinión le merece el reportaje que se emitió el pasado 7 de octubre en el programa, *Línea 900*, en La 2, la cadena pública, que bajo el título, *A ladrillazos*, denunciaba la fiebre urbanística existente en la Comunidad Valenciana. En la sinopsis ofrecida en la página web de Radiotelevisión Española sobre este reportaje, se afirmaba que se pretendía indagar acerca de los abusos urbanísticos existentes en España y, sin embargo, se centró en la Comunidad Valenciana.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sobre la denominada fiebre urbanística se ha ofrecido información de diferentes comunidades y ciudades con distinto signo político; en todos los casos el criterio es el profesional. El programa se gestó a partir de numerosas llamadas que llegaron al teléfono 900 del programa, denunciando las situaciones urbanísticas que se producían en aquella zona. Hay que recordar que la mitad de las denuncias relacionadas con el urbanismo que llegan al comité de peticiones del Parlamento Europeo proceden de España. El programa se centró en Alicante y en Castellón porque, debido al volumen de denuncias recibidas de la Comunidad Valenciana, una comisión de europarlamentarios llevaba un año investigando los hechos. Pensaban que podía haberse incumplido directivas europeas medioambientales y de licitación de obras públicas, y llevaron el caso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La ley de urbanismo valenciana contempla los programas de actuación integrada, que es una interpretación de ley general de urbanismo, única en España, y que autoriza la figura del agente urbanizador o promotor único que puede impulsar un plan urbanístico sin poseer tierra. El programa dio voz a todas las partes afectadas, porque se centró en uno o dos ayuntamientos, no en diputaciones, en la comunidad autónoma, y vecinos, alcaldes y autoridades locales aceptaron, pero el Instituto Valenciano de la Vivienda declinó la invitación para estar en *Línea 900*.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Fabra, tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Lluve sobre mojado. Recordará otro reportaje de enero de 2006, titulado, *Construcción sin límites*, programado por *Informe Semanal*, de Televisión Española, y cuya tendenciosidad no hizo dudar al Gobierno valenciano que acudió a la justicia para exigir una rectificación que, por

cierto, nunca llegó. No pretendo censurar ninguna información, pero estamos hablando de manipulación de Televisión Española, la televisión pública que pagamos todos los españoles con nuestros impuestos. Estos dos reportajes pretenden poner bajo sospecha las actuaciones urbanísticas de una comunidad autónoma concreta que, curiosamente, está gobernada por el Partido Popular y que, muy al contrario de lo que la cadena que usted dirige afirmaba, no conoce denuncias en ningún juzgado español ni en ninguna administración de nuestro país. Le voy a dar un dato. Las estadísticas de diligencias previas de la Fiscalía General del Estado referidas a delitos urbanísticos, suponen el 15 por ciento del total. En la Comunidad Valenciana esa cifra supone el 1,5, es decir, diez veces menos que la media española. Por esto, el origen del reportaje resulta estar tan viciado como su contenido. Mucha gente gana bastante dinero, mientras cientos de personas están siendo aplastadas como hormigas con una bota. Esta es alguna de las frases que se pudo escuchar en el reportaje. Confío en que esta vez se hayan asegurado de que ninguno de los que intervinieron en el reportaje haya cometido abuso alguno urbanístico, porque en el primero que ustedes emitieron, los dos testimonios principales correspondían a personas cuyas casas eran ilegales por estar construidas en zona protegida de franja costera y que por ello ya han sido sancionados.

¿Para cuando un reportaje que explique que la Comunidad Valenciana tiene protegido casi un tercio de su territorio, 4 puntos por encima de la media nacional, y que desde 1995 esta superficie ha aumentado en 600.000 hectáreas, es decir, que por cada metro construido hay 20 protegidos? Señor presidente, ¿es esta la subjetividad honesta de la que nos hablaba usted en su pasada comparecencia?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene un minuto.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Nosotros contamos las cosas como suceden y no como nos gustaría que sucedieran. Nos gustaría dar mejores noticias, supongo que al Gobierno también, pero ese ya no es nuestro asunto. Damos las noticias de forma veraz. Por ejemplo, y me remito a la anterior pregunta de las obras del AVE a Barcelona, en estos últimos días ha sido apertura o arranque de los telediarios en veinticuatro ocasiones, cuatro en titulares y en otras cuatro, primera noticia. Lo que no se puede pretender es que todos los telediarios de la televisión pública sean de un partido determinado. Por ejemplo, el TD-1, la semana pasada arrancaba diciendo que la oposición había pedido la comparecencia de Rodríguez Zapatero, o el del día siguiente que arrancaba diciendo que Barcelona tendría que convivir con el caos ferroviario entre una y dos semanas más por lo

menos. O el del 23 de octubre, que decía que siguen las críticas a la gestión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Y el del 23 de octubre, en el que el señor Zaplana decía que no hay más responsable que el presidente del Gobierno. Es decir, en todos estos temas los telediarios han hablado de todos, portavoces, portavoces oficiales de grupos parlamentarios, ciudadanos, partidos; en todas las ediciones se han recogido quejas de las retenciones, las críticas, los retrasos y el mal funcionamiento.

— **DE LA SENADORA DOÑA MÍRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE, ACERCA DE SI LOS PRESUPUESTOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA 2008 ESTÁN AJUSTADOS A LA REALIDAD DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente Congreso 178/000137 y número de expediente Senado 681/001955.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, que realiza la señora Blasco Soto, doña Míriam. Tiene la palabra.

La señora **BLASCO SOTO**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, ¿cree que los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2008 están ajustados a la realidad de la corporación? En el Grupo Popular tenemos la impresión de que los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2008 se alejan de la realidad, de lo que es razonable y de la oportunidad en alguna de sus previsiones. Por ejemplo, los ingresos publicitarios previstos inicialmente eran casi idénticos a los del año 2007, como ha dicho anteriormente mi compañero, hasta que el Gobierno inesperadamente le dio un mordisco de 670 millones de euros, al reducir un minuto de publicidad por hora en contra de sus planes. Este es un primer obstáculo que deberán salvar con una subvención complementaria del Estado por el mismo importe que se recorta. Además, los ingresos publicitarios de 2008 se justifican sobre una previsión de audiencia conjunta para las dos cadenas del 21 por ciento; una marca que la fragmentación de las audiencias y el mercado publicitario audiovisual difícilmente avalan. Recordemos que la trayectoria de la audiencia de Televisión Española desde abril de 2004, con algunos repuntes, es descendente, 9 puntos menos desde aquella fecha hasta el pasado mes de septiembre. La nueva corporación tampoco ha podido contener la hemorragia de televidentes, y esto es un claro inconveniente.

niente para acercarse a esas previsiones. Por otra parte, lo que la realidad de la Corporación de Radiotelevisión Española demuestra es una gran capacidad para multiplicar sus ingresos por otras vías, casi intactas hasta ahora, como la comercialización de su despensa, o en esta dirección, practicada con éxito en otro tiempo mediante acuerdos institucionales que proporcionen nuevos ingresos y profundicen en la función de servicio público que tiene recomendada. Nada de esto aparece en los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2008. En el capítulo de personal las cosas tampoco están muy claras. Tras un expediente de regulación de empleo masivo, desolador para la plantilla de Radiotelevisión Española, los costes laborales se incrementan el próximo año. Menos trabajadores y los nuevos, más jóvenes, producen un aumento del gasto, algo extraño que no entendemos. Dejamos a un lado la excepcionalidad de estos presupuestos elaborados sin contar con un mandato marco ni un contrato-programa, lo cual nos hace dudar del carácter vital de esos instrumentos de gestión previstos legalmente. En resumen, los presupuestos de Radiotelevisión Española deberían tener los pies en el suelo y acreditar el mayor rigor y eficiencia posibles. El 10 de octubre definió usted los presupuestos en la Comisión de Presupuestos de esta casa, como bastante realistas, suficientes, austeros y volcados en los contenidos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora senadora, vaya acabando.

La señora **BLASCO SOTO**: Ya termino.

Los definió como bastante realistas, suficientes, austeros y volcados en los contenidos. Hay algunos aspectos que nos hacen dudar de esta afirmación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Efectivamente, al comienzo de este mes calificué estos presupuestos en la Comisión de Presupuestos, de realistas, austeros suficientes, y también de transición, porque son el mandato marco y el contrato-programa los que deben configurar las líneas básicas de actuación de la corporación, a la hora de realizar el proyecto de presupuesto anual. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presupuesto para el ejercicio del año que viene no tenemos mandato marco ni, en consecuencia, contrato-programa. Por ello, el consejo de administración vio la necesidad de establecer un marco presupuestario para la corporación que sirviera de guía a este período de excepcionalidad, estableciendo líneas básicas para la realización del mismo. Este marco presupuestario fue aprobado por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española por unanimidad. Las cifras presupuestarias recogieron, por tanto, el marco

establecido por el consejo de administración y, en este caso, fueron aprobadas a primeros de septiembre no por unanimidad sino por mayoría en el consejo de administración. Las líneas básicas y fundamentales son las siguientes. En inversiones, mantener la capacidad inversora de ejercicios anteriores para que la corporación siga siendo un referente tecnológico en el sector audiovisual; también inversiones en nuevas tecnologías para el desarrollo de la nueva área de medios interactivos y una inversión de unos 7,5 millones de euros, aproximadamente, para la digitalización del archivo documental. En cuanto a ingresos, usted bien dice que las magnitudes suelen ser del 21 por ciento, que es un objetivo ambicioso, y un crecimiento del mercado publicitario del 6 por ciento. La combinación de ambas magnitudes nos da una estimación de ingresos por publicidad de 724 millones de euros, que vamos a juntar a otras formas de ingresos, como usted también sugiere. En cuanto al gasto, el control y la racionalización del gasto son objetivos básicos que han de regir el día a día de la corporación. Los gastos para 2008 han aumentado globalmente en un 6,6 por ciento; bien es cierto que si quitásemos la partida excepcional de los Juegos Olímpicos de Pekín para el año 2008, el gasto solo habría aumentado el 2 por ciento. En cuanto a la compensación por servicio público, el importe total se incrementa un 15; pero —insisto— si le quitásemos los Juegos Olímpicos de Pekín la compensación por servicio público habría aumentado tan solo un 1,9 por ciento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL RESPETO A LAS FORMAS ES IMPORTANTE EN LA GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.** (Número de expediente Congreso 178/000138 y número de expediente Senado 683/000223.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 12, que realiza el diputado don José Luis Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Permítanme que exprese, en primer lugar, mi reconocimiento sincero y un recuerdo entrañable a nuestro compañero Rogelio Baón, deseando su pronta recuperación y que esté pronto en esta sala.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ya lo hemos hecho antes.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Lo siento, pero no estaba. Quería decirlo porque tengo una relación especial con él, señor presidente.

A la pregunta de hoy, sin ninguna duda la respuesta del presidente de la corporación es afirmativa, evidentemente; rotundamente afirmativa, porque no puede ser de otra manera. ¿Qué es lo que sucede para que hagamos esta pregunta parlamentaria? Que estamos observando —y tenemos noticias reiteradas que trascienden del ámbito de Televisión Española— una serie de hechos e impresiones que tratan no del fondo de la cuestión de la gestión, sino de la forma de tratar a algunos trabajadores. No es agradable oír ni leer que en determinados ambientes laborales los trabajadores de la Corporación de Radiotelevisión Española se lamentan algunas veces de gestos descorteses, incluso de maltrato, de que se les ponen malas caras por discrepar o por confesar una ideología política del trabajador en el centro de trabajo, cuestión esta que no debería influir para nada en su singladura profesional; incluso se ha llegado a decir textualmente: ¿Cómo vamos a darle a alguien del Partido Popular una responsabilidad aquí en este centro?

No son agradables, al menos para el Grupo Parlamentario Popular, las inútiles polémicas entre Radiotelevisión Española y otros operadores, traspasándose a veces los límites más elementales de la corrección, por dura que haya sido la crítica hacia Radiotelevisión Española. No agrada que se haga caso omiso de iniciativas parlamentarias, aprobadas desde hace mucho tiempo en el Congreso de los Diputados, o que se dilate su cumplimiento o, sencillamente, que no se cumplan casi nunca. Se falla sobremanera en la agilidad que marca el Reglamento en la contestación a las preguntas parlamentarias sobre Radiotelevisión Española; es un retraso que se convierte en algunos casos en menoscabo y en poco respeto a esta institución, sede de la soberanía popular, que no se debe achacar —como su antecesora señalaba— a la ingente cantidad de preguntas escritas, como si el control parlamentario se pudiera tasar en proporciones acomodadas al destinatario. Es verdad que el volumen de preguntas escritas incluso ha decrecido considerablemente y voy a poner un ejemplo. Estamos en noviembre de 2007 y en este Parlamento aún no ha sido presentado el informe sobre el cumplimiento de la función de servicio público por parte de Radiotelevisión Española, correspondiente al ejercicio 2006. Usted sabe que es el propio Estatuto de 1980 el que obligaba a ello y lo reitera asimismo la Ley 17/2006.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Estamos en octubre.

Señor Bermejo, vaya usted acabando.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: A veces, las respuestas que se generan en esta Comisión adolecen de parquedad. Termino, señor presidente, porque usted nos mete una prisa endiablada. Como decía, que se cuiden las formas, que del fondo ya nos encargaremos con las distintas preguntas de seguir tratándolo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Sabe usted que en el fondo siempre hay un abismo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Nos vamos a tener que poner casco para la velocidad con la que nos lleva usted, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señor Bermejo, le insisto, como le he dicho a su compañero anteriormente, en que cuando recibimos las preguntas que ustedes nos anticipan por escrito nos gustaría una mayor concisión para poder prepararlas como ustedes se merecen, porque hay veces que me produce desconcierto. La pregunta que yo recibí es: ¿Considera que el respeto a las formas es importante en la gestión y representación de la Corporación de Radiotelevisión Española? Absolutamente. Total y absolutamente considero que las formas son muy importantes y no solamente el fondo, que también; pero las formas —es cierto que somos más de 7.000 profesionales y trabajadores— son lo que he venido reclamando y lo que viene reclamando este consejo de administración todos los días para todos y cada uno de los profesionales y trabajadores.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ALCANCE DE LA RENOVACIÓN DE LAS PARRILLAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente Congreso 178/000139 y número de expediente Senado 683/000224.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 13, que realiza el señor Guerra Zunzunegui. Tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, veo que es usted magnífico en el método Ollendorf, porque le preguntaban por Valencia y salía por Barcelona con los socavones. Enhorabuena, le daremos un premio antes de terminar, premio al método Ollendorf.

La pregunta es, ¿cuál es el alcance de la renovación de las parrillas de TVE y Radio Nacional de España? Desde su primera comparecencia el presidente de la corporación comprometió una profunda renovación de las parrillas de Televisión Española y Radio Nacional, como signo de los nuevos tiempos y como impronta y sello de su equipo directivo. Debemos decir que hacía mucha falta ese cambio, esa iniciativa de refresco y esa

apuesta de futuro de Radiotelevisión. Recordemos que desde abril de 2004 a diciembre de 2006, la señora Caffarel logró bajar la audiencia de TVE en 6 puntos y Radio Nacional prácticamente desapareció del dial de la radio española. Por eso es muy oportuno llevar a cabo ese cambio en la programación y conservación; pero nos encontramos con algunas manifestaciones y declaraciones que nos han sorprendido. Nos dice el director de Televisión Española: Ha habido algunos programas que han fracasado desde el comienzo, apuestas sin éxito, y otras que han tenido una mayor aceptación. Según el director, el 85 por ciento de los estrenos fracasan. Nosotros no pensábamos que era tanto, pero, en fin, si lo dice el director de Televisión lo aceptamos. Por otra parte, no sabemos cuál ha sido el impacto en la nueva programación de los proyectos; se nos dijo que 800 que presentaron los propios trabajadores de Televisión Española y si la invitación era o no extensiva a los de Radio Nacional de España.

Cuando nosotros preguntábamos en la anterior etapa a la señora Caffarel, por la cuota de pantalla prevista para algún programa, su contestación era, el máximo nivel. Claro, lo del máximo nivel es otro sistema Ollendorf, porque en el máximo nivel estamos todos de acuerdo en todas las circunstancias. Con esa locuacidad y precisión que tenía sucumbía un programa tras otro. Por eso confiamos ahora en que no suceda lo mismo y en su información al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me pregunta por el alcance de la renovación de las parrillas. Le diré que en lo que respecta a Televisión Española voy a hablar de las parrillas de La 1 y La 2. La parrilla de La 1 ha incorporado tres series de ficción propia en el *prime time* frente a una en el segundo trimestre. Es decir, en octubre del pasado año los españoles podían ver en Televisión Española una serie de ficción, *Cuéntame*, y por la tarde *Amar en tiempos revueltos*. Ahora, además de *Cuéntame* y *Amar en tiempos revueltos*, que son dos magníficas series que ya estaban en Televisión Española —y felicito a los que las pusieron en pantalla, en concreto me gustaría hacer ahora un recordatorio para el que fuera director de Televisión Española, Álvaro de la Riva, que falleció el pasado domingo, un magnífico y gran director de Televisión Española— pueden ver, *Herederos*, los martes y, *Desaparecida*, los miércoles. Es decir, frente a dos series de ficción ahora hay cuatro. *Por la mañana*, es un nuevo formato con un planteamiento claramente informativo; *El negociador*, que es un concurso de lunes a viernes; la serie de tira diaria, *Amar en tiempos revueltos*, y el, *Tengo una pregunta para usted*, como gran formato en el *prime time*. En La 2 se ha incrementado la presencia

informativa con un informativo diario de 45 minutos; se han incrementado los espacios culturales; se ha incorporado un espacio infantil propio, *Comecaminos*, en sustitución de los que había, de producción extranjera, que se emite en La 1 los sábados y domingos y en La 2 durante una hora de lunes a viernes. Las parrillas de Radio Nacional de España han visto renovadas sus voces y contenidos: en Radio 1, se han reformado los grandes bloques de mañana, tarde y noche, tanto de contenidos estrictamente informativos como los de entretenimiento.

Le diré, ya que usted me pregunta por las audiencias, que vamos a terminar el mes de octubre los segundos. El primero será Telecinco, los segundos somos nosotros y a una distancia un poquito menor Antena 3. Es decir, que estamos en segundo lugar, aunque estuvimos en tercer lugar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Guerra Zunzunegui, tiene usted veintidós segundos.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Realmente la serie de ficción, *Herederos*, perdóneme que solo seguimos series culturales, es bastante floja aunque sí populista. Los informativos de La 2, los cuarenta y cinco minutos, nos agrada que se amplíen aunque no su contenido. Pero de toda la parrilla no nos ha leído nada sobre programas serios, de debate.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya usted acabando.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Voy a ser muy rápido, señor presidente.

Sabe usted por qué no comparecimos en los debates —las razones eran obvias—, pero de todo lo que nos ha leído hemos echado de menos en una televisión pública, como hay en la francesa o la RAI italiana, debates de altura. No sigo, señor presidente, he terminado en tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En noviembre y en diciembre tendremos reuniones para hacer más preguntas.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de 33 segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Debates tenemos todas las semanas en *59 segundos* los miércoles a las doce menos cuarto de la noche, en los que han intervenido personas de la cualificación de don José Blanco, Eduardo Zaplana, Juan Costa, el señor Caldera. Además, el formato de *59 segundos* es muy interesante y atractivo. En cuanto a *Herederos*, la semana pasada hubo Liga de Campeones el martes, y fue la serie de más audiencia frente a la de Antena 3 y a la de Telecinco.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES EN LA PROGRAMACIÓN PROPIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN CANARIAS QUE SE PUEDEN ANUNCIAR A PARTIR DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA COMUNIDAD DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2007. (Número de expediente Congreso 178/000140 y número de expediente Senado 683/000225.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 14 que hace el señor Reguera Díaz. Tiene usted la palabra.

El señor **REGUERA DÍAZ**: En primer lugar, mi grupo también quiere sumarse al reconocimiento y pesar por don Álvaro de la Riva, fallecido recientemente.

Señor presidente del consejo de administración, en su visita reciente a Canarias se comprometió a recuperar de inmediato los informativos de fin de semana que se habían retirado de la parrilla, y que eran de los de mayor audiencia en Canarias, incluso de La 1. También anunció un plan estratégico para Radiotelevisión Española en Canarias. Por ello le hacemos la pregunta: ¿Qué novedades en la programación propia de Televisión Española en Canarias se pueden anunciar a partir de la reunión del consejo de administración en dicha comunidad el pasado 25 de octubre?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En efecto, el Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española —como anuncié y como me comprometí— aprobó la semana pasada en dos reuniones consecutivas, el miércoles y el jueves, la primera en Las Palmas de Gran Canaria y la segunda en Santa Cruz de Tenerife, un ambicioso plan, un marco de actuaciones estratégicas en Canarias. Entre las actuaciones estratégicas figura el acuerdo de mantener la estructura y dimensión territorial acordada por la Corporación de Radiotelevisión Española en Canarias, con el claro objetivo de cumplir con los compromisos de producción y emisión de la programación informativa de la corporación. En concreto, como usted bien dice y respondiendo a una de las preguntas que usted me hacía en esta Comisión mixta de Control Parlamentario, una de ellas es recuperar el formato Telecanarias durante los fines de semana.

El consejo tiene que elaborar antes de final de año —y yo tengo que entregarlo al consejo como presidente de la corporación—, en primer lugar, un proyecto de programación tanto para Televisión Española como para Radio Nacional de España en Canarias y, en segundo

lugar, un plan operativo de producción y de calendario para la sociedad Procasa que es cien por cien de Radio-televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene usted dos minutos, señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Sin duda alguna, nosotros le esperábamos como agua de mayo en Canarias, porque la injusticia que se había cometido en Canarias respecto al resto de centros de producción en España había sido realmente espectacular. Por tanto, nos parece muy bien que haya manifestado en su día la sensibilidad con el centro de producción de Canarias. Hemos puesto bastante confianza en que el consejo de administración, con usted a la cabeza, recupere esa producción. Espero también que a partir del 1 de enero de 2008, empecemos con la desconexión a nivel nacional y que La Primera sea la de las uvas, la de las campanadas ya que, como usted sabe, es una hora menos en Canarias, y no tenemos que ver esas campanadas por otras televisiones autonómicas o nacionales que sí están desconectando en Canarias. Repito, esperamos que esto se contemple y que ese canal turístico aprobado en esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española, también sea una realidad prevista en el plan estratégico que usted ha anunciado y que no ha detallado. Entiendo y espero que pronto podamos conocer con más detalle en qué va a consistir ese plan estratégico para Canarias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor director general.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No sabe lo que le agradezco estas intervenciones de crítica constructiva para la mejora del funcionamiento de la Corporación de Radiotelevisión Española en Canarias. Gracias a su perseverancia en este tema el consejo de administración hizo un magnífico trabajo. Me ha dado el beneficio de la duda y yo felicito a mis once compañeros del consejo porque considero que hicieron un magnífico marco de actuaciones estratégicas que se aprobó la semana pasada. Lo que usted ha hecho ha sido una crítica constructiva sumamente positiva y que, desde luego, mejora la corporación, la programación y el servicio público a los ciudadanos, en este caso de Canarias. Además del Telecanarias, para que conste en el «Diario de Sesiones», la desconexión para las uvas a las doce de la noche de 31 de diciembre me parece una magnífica idea y, espero que también para los carnavales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Me comunica el portavoz del Grupo Socialista —siempre atento a estas cosas— que, a efectos del «Diario de Sesiones», no es secretario general sino presidente del Consejo de Admi-

nistración. Así que pongan presidente y el otro título lo lanzamos a la memoria histórica.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE MEDIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN APROBADA EN EL ÚLTIMO DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN RELACIÓN AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN VIAL EN LOS MEDIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. (Número de expediente Congreso 178/000129 y número de expediente Senado 683/000216.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Acabadas las preguntas del Grupo Popular, y antes de pasar al Grupo Socialista, vamos a tratar las dos preguntas que han quedado pendientes. Primero la del señor Grau y luego la del señor Puig.

Señor Grau, tiene usted la palabra para hacer la pregunta número tres.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Gracias, señor presidente, por su benevolencia al permitirnoslo —debido a que hemos llegado a las nueve y veinte por trasladarnos desde nuestro domicilio—, y también al Grupo Socialista por recuperar nuestra pregunta antes del final. También quiero que conste en el «Diario de Sesiones» nuestra condolencia por el fallecimiento del señor don Álvaro de la Riva.

Nuestra pregunta se basa en la coordinación parlamentaria que debe establecerse entre el Congreso y la Corporación de Radiotelevisión Española. En el último debate sobre el estado de la Nación se acordó por unanimidad establecer una plasmación en medios públicos sobre seguridad vial, que ha sido uno de los objetivos programáticos de nuestro grupo y que se ha plasmado en la Comisión de Seguridad Vial, cuyo trabajo en esta legislatura ha acabado con la aprobación del carné por puntos y con una reforma del Código Penal. Esto conllevaba una serie de acciones formativas para los conductores que forman parte también de la recuperación de los puntos perdidos. Por ello, se estableció un programa de publicidad e informaciones en medios públicos, pero nos falta saber si han llegado instrucciones por parte del Gobierno sobre este asunto y si prevé Televisión Española, por conocimiento de esta resolución del Parlamento, generar algún programa de los que históricamente se hacían con tráfico, porque son unos programas positivos en cuanto a concienciación de los conductores y concienciación del nuevo estatus legal y social que genera este problema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra. No le voy a dar el título otra vez de director general.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, estamos estudiando tres formatos para ver cómo los podemos incorporar a la programación de Televisión Española de los históricos que se mantenían en antena en La 1. Le voy a hablar de las medidas que estamos realizando. Radio Nacional de España es quizás la emisora que más atención dedica a este tema. En Radio 5 y en Radio 1 hay información permanente con referencias específicas sobre conceptos clave de educación vial. En Radio 5 existen microespacios en los que se desarrollan contenidos de educación vial, y cada fin de semana se emite un espacio dirigido a los conductores que se difunde simultáneamente en Radio 1. También en los magazines de la mañana y de la tarde, en días como hoy —*Asuntos propios*—, diferentes autoridades, responsables y expertos han participado en programas de opinión sobre este asunto comentando la opinión de los oyentes, etcétera. En *España directo*, hace tan solo dos semanas intervinieron diferentes especialistas para enseñar incluso algo tan concreto como técnicas de frenada de emergencia; y el pasado viernes un profesor de autoescuela comentó, mientras daba una clase, distintos vicios en la conducción con especial referencia en el respeto a los peatones.

En Televisión Española los programas informativos y de actualidad recogen con frecuencia informaciones relacionadas con este tema. *Ojo público del ciudadano*, el 26 de julio, trató monográficamente este asunto en un espacio titulado, *Riesgo en la carretera*. Y me gustaría subrayar la iniciativa de *Los Lunnis*, que siguiendo la línea educativa del programa y en colaboración con la Dirección General de Tráfico han realizado trece capítulos de dos minutos de duración, y recuerdan a los niños los principales consejos de seguridad vial. Con ello se pretende mejorar el comportamiento del niño en la vía pública y también en el interior de los vehículos. En esta campaña incluso se puso una canción específica titulada, *La rumba del semáforo*, que enseña a los niños y a las niñas a conocer, respetar los semáforos, etcétera, tema que fue disco de Platino y número uno en las listas de este verano. Le reitero que estamos estudiando tres formatos para ver cómo los podemos insertar en la programación de Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Deseo agradecerle su información y quedamos a la espera de estos formatos. Existe una inquietud social respecto a la seguridad vial, a la efectividad de los puntos, al cumplimiento de la velocidad, al por qué de los radares y debemos entender que hay que conducir con más seguridad porque es una de las preocupaciones más importantes que ha tenido el Parlamento en esta legislatura. Por ello insisto en que nos agrada ver, en primer lugar, que se cumple un

acuerdo parlamentario unánime, de todos los grupos de la Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya usted acabando, señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Y, en segundo lugar, que al menos colabora con un medio público a esta formación.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC), SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA PLURALIDAD ESTATAL EN LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE SEGUNDO NIVEL DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente Congreso 178/000130 y número de expediente Senado 683/000217.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4 que presenta el señor Puig Cordón. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esquerra entiende la televisión pública como un servicio que pone a disposición de la ciudadanía una programación elaborada, entendiendo el interés de ésta. En otras palabras, la televisión pública debe ser un reflejo de la pluralidad que existe en el Estado. En el Protocolo de Amsterdam sobre la difusión pública, ratificado por España, se hace precisamente incidencia en este aspecto. Como usted conoce, el tratado propone la promoción del conocimiento y la transmisión de la idea de la coexistencia hacia la pluralidad lingüística y cultural existente en el Estado. A lo largo de las distintas sesiones que han transcurrido de esta Comisión, hemos detectado que el presidente de la corporación es sensible a la diversidad que conforma el Estado, pero hasta el momento son escasas las evidencias que en ello observamos. Más allá de los géneros que ocupan la programación de los distintos entes de Radiotelevisión Española, propensos al devenir de las cuotas de audiencia o a sus costes de producción, aquello que realmente nos preocupa de los medios públicos es el contenido y el tratamiento. En esta nueva etapa de RTVE, el Consejo de Administración de la Corporación tiene la responsabilidad de concretar qué es lo que quiere hacer y cómo quiere hacerlo. El reto consiste en definir la misión específica.

En la última sesión de la Comisión de Control, celebrada antes del verano, usted se mostró orgulloso y satisfecho de la convivencia que se está produciendo en los estudios de RTVE en Cataluña, en aquello que se refiere a la producción para la programación en lengua catalana y en la programación para todo el Estado. Podemos compartir en parte esta impresión referida a Cataluña, pero no la podemos compartir en cuanto a la producción elaborada desde los estudios de Torrespaña.

Los recursos humanos constituyen un activo intangible de enorme valor en las organizaciones y en este caso en Radiotelevisión Española, desde tres puntos de vista: el saber que han obtenido en su formación, el saber fruto de sus habilidades propias y el querer actitudinal del resultado de la suma las dos anteriores. Durante los últimos meses hemos tenido la impresión de que estos aspectos no se han tenido en cuenta en el reflejo de la pluralidad de que hablaba al principio de mi intervención. Me refiero concretamente a la política de contratación que se está llevando a cabo en los distintos directivos de segundo nivel de la Corporación RTVE. Si bien felicitamos al presidente por la composición del primer nivel directivo, encargado de determinar la estrategia y los objetivos, en este segundo nivel queda bastante por hacer. Solo entendiendo la diversidad del Estado en su conjunto será posible una producción, edición y difusión de contenidos audiovisuales que cumplan este requisito y ese reflejo que contribuya a dicho conocimiento.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Puig, vaya usted acabando.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, señor presidente. La programación de Radiotelevisión Española es el resultado directo de aquello que lo produce, por eso le preguntamos si se ha tenido en cuenta en esta contratación de los directivos de segundo nivel, esta pluralidad que tiene el Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Reconozco que no me lo había planteado, pero le agradezco mucho esta pregunta porque me ha ayudado a conocer algo más del origen de mis colaboradores.

Me pregunta usted por la contratación de directivos de segundo nivel que la forman. Independientemente del presidente —yo mismo—, que soy riojano, del director general corporativo, que es gallego de Pontevedra, o del director de TVE que es aragonés de Teruel aunque catalán de adopción o el de Radio Nacional de España que es canario de Tenerife, en los directivos de segundo nivel, el director de asuntos de presidencia, que está en esta sala, es extremeño de Cáceres, el director de comunicación asturiano de Ariondas, el director comercial castellano-leonés de Salamanca, la directora de medios interactivos es madrileña (**El señor López Águeda: ¡La España plural!**), la directora de los servicios jurídicos es madrileña, el director de programación es de Madrid —aquí se acaba la racha—; el director de deportes es castellano-leonés de Zamora, el director de medios de TVE es castellano-leonés de León, la directora de relaciones internacionales es vasca de Bilbao, la de estudios y proyectos de presidencia es gallega de Ourense, la gerente de Orquesta y Coro de RTVE es

canaria de Gran Canaria. Puedo añadirle eso sí que en San Cugat la directora es catalana y todos los directivos de San Cugat son catalanes. Por tanto, sí se tiene en cuenta y mucho la pluralidad territorial a la hora de seleccionar a los directivos de segundo nivel, aunque le soy sincero, ese no fue el criterio: el criterio era seleccionar a los mejores, independientemente de dónde vinieran.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández. Bien por este recorrido de la geografía humana. **(Risas.)**

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PROGRAMACIÓN ESPECIAL QUE TIENE PREVISTO EMITIR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA CONTRIBUIR CON LOS FINES DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente Congreso 178/000142 y número de expediente Senado 681/001957.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista. La pregunta número 15, presentada por don Oscar López irá al final, y comenzamos por la pregunta número 16 que presentó doña María Emelina Fernández Soriano y que va a formular don Óscar López, que tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Vaya por delante, señoría, el deseo del Grupo Parlamentario Socialista de que el presidente de esta Comisión, señor Baón, tenga una pronta recuperación; por tanto que conste en el «Diario de Sesiones» dicho deseo de mi grupo por esa recuperación. En segundo lugar una aclaración a los medios de comunicación. Vamos a cambiar la primera pregunta del Grupo Parlamentario Socialista al final del orden del día, porque en estos momentos se está produciendo una importante reunión de la Junta de Portavoces de esta Cámara, donde esperamos que haya un avance —en el sentido de un acuerdo— para poder elaborar el mandato marco, así pues vamos ganar un poco de tiempo para ver si al final de la Comisión le puedo dar una buena noticia, señor Fernández. Desde luego mi grupo está trabajando para que haya ese consenso.

Yo le voy a preguntar por algo que mi grupo considera muy importante. En esta Comisión se ven cada día más cosas. Después de oír a la senadora Fabra, del Grupo Parlamentario Popular, preguntarle a usted por el urbanismo de Valencia o de Castellón; después de oír a diputados del Partido Popular reclamar que haya más informativos, en este caso en Canarias, se ve claramente el sectarismo de TVE cuando incluso el PP pide más informativos. Yo decía el otro día y reitero hoy que a Televisión Española ahora le dan premios por plura-

lismo informativo y antes le daban condenas por manipulación: ese es el cambio. **(Risas.)** En todo caso yo le voy a preguntar por uno de los grandes problemas de nuestra sociedad, que es también uno de los grandes retos a juicio de mi grupo, y lo digo, señor Fernández, sin consultar al primo del señor Rajoy **(Rumores.)**, como es el problema de la violencia de género **(Rumores.)**. Pero después de oír al Partido Popular decir que el problema no es el cambio climático sino las emisiones de CO₂, quizá el problema no sea la violencia de género sino las agresiones que se les hace a las mujeres. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué desafortunado!) En fin, para mi grupo y para el Gobierno socialista... (La señora Montesinos de Miguel: No se puede estar frivolisando, qué poco afortunado.—El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señoras y señores diputados, esta legislatura se acaba ya. Un poquito de tranquilidad. Les rogaría que no saquen a las familias aquí en esta Comisión.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Sí, señor presidente. Decía que para mi grupo y para el Gobierno socialista este es un problema... **(El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, pero lo sacó el señor Rajoy y hoy el Partido Popular le ha preguntado. **(Rumores.)** Señor presidente, el Partido Popular ha preguntado hoy por declaraciones del primo del señor Rajoy en TVE al presidente de la corporación. Por tanto ha sido el Partido Popular quien ha mencionado al primo de Rajoy.

El señor **VICEPRESIDENTE**: *Errarum humanum est.*

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Le decía que para el Grupo Parlamentario Socialista y para el Gobierno socialista la violencia de género es un problema de primera magnitud, como ha demostrado el Gobierno de Zapatero cuando su primera ley en este Parlamento fue la Ley contra la Violencia de Género, y aprobando luego medidas tan importantes como la Ley de Igualdad. Por tanto, para este Gobierno y para este grupo la lucha contra la violencia de género ha sido una prioridad y es una bandera. Por eso entendemos que RTVE, como servicio público que es, tiene también la obligación de colaborar en la lucha contra la violencia de género, y de ahí el sentido de la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, precisamente esa fue una de las primeras iniciativas de la corporación.

Radiotelevisión Española anunciaba el 9 de marzo la convocatoria de un concurso de *spots* para la televisión y radio que mostraran el rechazo a la violencia de género. Esta idea se enmarcaba en el compromiso de la corporación de contribuir activamente a la promoción de valores positivos y solidarios y de unirse a la lucha contra la violencia de género. Un equipo de Televisión Española está ya, ahora mismo, produciendo el *spot*. La campaña debe comenzar el próximo día 25 de noviembre, coincidiendo con el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. El mismo equipo va a realizar la cuña de radio, puesto que este premio quedó desierto, para que el compromiso contra la violencia pueda verse reflejado en todos los medios de la corporación. El *spot* seleccionado, titulado *Abre tu puerta*, tiene el mismo espíritu que la iniciativa. Su contenido pretende empujar a toda la sociedad contra la pasividad ante estas situaciones. Además, tenemos preparada diferente programación, los días 22, 23 y 24, en todos los programas de la cadena, con información y reportajes en torno a este día internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene usted 17 segundos, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Simplemente quiero agradecer la colaboración del presidente de la corporación en esta importante lucha contra la violencia de género que está llevando a cabo el Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández. (Pausa.—La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)

Dígame, señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Una cuestión de orden, señor presidente. Esta portavoz es muy respetuosa con las decisiones que la Mesa adopte, pero tradicionalmente las preguntas que se dejan para el final son aquellas en las que quien tiene que realizar la pregunta está ausente. En cualquier caso, todas van dirigidas al presidente de la corporación. Por tanto, no se entiende por qué la pregunta del señor López Águeda, en lugar de referirse al mandato marco, se ha referido a la siguiente. Entre otras cosas, porque, independientemente del resultado de la Junta de Portavoces, a quien estamos preguntando su opinión es al presidente de la corporación, y no estamos sujetos a lo que suceda en otra reunión paralela que se está produciendo y que no ha comenzado todavía. El señor López no es el portavoz de la Mesa y Junta de Portavoces. Yo insisto...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Montesinos, vaya usted terminando, que vamos a acabar en Malagón saliendo de Málaga.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Insisto porque, independientemente de las desafortunadas pala-

bras del anterior interviniente, entiendo que en este caso la pregunta se debe formular y se debe responder.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor López ha hecho la pregunta 16 porque está ausente la senadora, y hemos llevado la pregunta 15 al final, a petición del señor López, porque los argumentos que ha dado de querer saber si había más datos está mañana en esa reunión le han parecido a este presidente correctos y oportunos. Nada más. Seguimos.

— **DEL SENADOR DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL SENADO, SOBRE CRITERIOS QUE SIGUE EL ESPACIO DE ENTREVISTAS DEL PROGRAMA MATINAL DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente Congreso 178/000143 y número de expediente Senado 681/001958.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 17. Tiene la palabra don Rafael Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, el Grupo Socialista quiere preguntarle por los criterios con que se elaboran los programas informativos y entrevistas a líderes políticos en Radio Nacional de España. Entendemos que tales criterios son sumamente significativos sobre los valores de neutralidad y rigor informativo que caracterizan este nuevo modelo de radiotelevisión pública de la que usted es responsable. Por las mañanas de Radio Nacional de España han pasado en el último mes y medio Zapatero y Rajoy, María Teresa Fernández de la Vega y Zaplana, José Blanco y Ángel Acebes, Solbes y Gallardón, Duran y Llamazares. Este cuadro representa mejor que cualquier discurso o valoración subjetiva el nuevo modelo de Radiotelevisión Española al servicio de la información veraz y respetuosa con la pluralidad de ideas que se dan en la sociedad española, representa todo lo contrario de la radiotelevisión pública de partido que supuso el denostado modelo Urdaci, que, a juzgar por lo escuchado hoy en algunas intervenciones, parecen echar de menos en la parte derecha de esta Cámara, y modelo presente aún hoy, por desgracia, en algunas radiotelevisiónes públicas autonómicas. Tengo que pedir al señor Fernández que mantenga los principios de rigor informativo de los que hemos hablado anteriormente. Por ejemplo, voy a pedirle que no siga usted el criterio bajo el que actúa un viejo conocido de su casa, el señor Ovies, que el día de la huelga general que tuvo lugar en la anterior legislatura intentó demostrar que la huelga fue un fracaso emitiendo en el centro territorial de Asturias unas imágenes de normalidad en los puestos de trabajo, eso sí, que habían sucedido el día anterior. Este señor es ahora responsable de los servicios informativos en Telemadrid y sigue trabajando bajo los mismos principios de seguidismo parti-

dario. Este último fin de semana, por ejemplo, ha amenizado a los madrileños con un programa sobre beatificación de mártires de la Iglesia, en el que se presentaba al Partido Socialista como un partido maticado, aplicando una evidente manipulación en clave histórica y en clave política. Señor Fernández, este modelo, el de la manipulación, es un modelo que lleva a la ruina, a la ruina económica —por eso Telemadrid tiene los peores resultados económicos de su historia—, a la ruina en audiencias —por eso ha perdido un tercio de su audiencia en los últimos cuatro años— y a la ruina moral.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya usted acabando, señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Nada hay peor en la radiotelevisión pública que el engaño y la manipulación. Le voy a pedir que Radiotelevisión Española siga actuando en sus informativos conforme a los criterios de la verdad, el rigor y el pluralismo. Ojalá este modelo pueda extenderse a toda la radiotelevisión pública española en todas las comunidades autónomas en función del pacto de Estado que está pidiendo el Partido Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En Radio Nacional de España cabemos todos. Radio Nacional de España, a través de su programa matinal *En días como hoy*, que presenta y dirige Juan Ramón Lucas, pretende acercar a los ciudadanos las opiniones de los representantes de los partidos políticos de todo el arco parlamentario. También, en un plano de mayor contenido social, se abordan otro tipo de cuestiones de actualidad, que nos permiten entrevistar a especialistas, conocedores, estudiosos, gente de la calle, catedráticos y demás expertos en estos temas. En cuanto a la entrevista política, en el programa se han realizado entrevistas a los líderes de prácticamente todas las formaciones políticas, y si alguna hasta el momento no ha sido incluida, ha sido por problemas de agenda de sus representantes, aunque seguimos trabajando en la tarea de que todos pasen por la antena de Radio Nacional de España. Entre los entrevistados han estado, como usted bien ha dicho, el presidente del Gobierno, el líder de la oposición, la vicepresidenta del Gobierno, el jefe del Grupo Parlamentario Popular, el vicepresidente económico del Gobierno, el ministro del Interior, el secretario general del Partido Popular, el ministro de Defensa, el alcalde de Madrid, el secretario de organización del PSOE, el líder de Izquierda Unida, el líder de Convergència i Unió, Íñigo Urkullu, Pío García Escudero, Duran i Lleida, Juan Costa, es decir, todos caben en Radio

Nacional de España. Creo sinceramente que no hay radio en España que pueda presumir de semejante pluralidad y de tanta contundencia política como la oferta de Radio Nacional de España y de su programa *En días como hoy*.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS DEL PROYECTO DE UN NUEVO CANAL DE TVE-CULTURA. (Número de expediente Congreso 178/000144 y número de expediente Senado 683/000227.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta 18, formulada por doña María de los Remedios Martel Gómez. Tiene la palabra.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Nos encontramos finalizando una legislatura en la que los medios públicos, la radio y la televisión públicas de nuestro país han alcanzado, gracias a la decidida voluntad de este Gobierno, del Gobierno socialista, unos niveles de independencia impensables y de calidad deseables, y esto ha sido gracias a la aprobación de la Ley de la radio y la televisión estatal, que le ha llevado a usted a presidir la nueva corporación.

El Gobierno hizo una apuesta fuerte y decidida por una radio y una televisión públicas potentes, que respondieran al verdadero modelo de servicio público. Nuestros medios públicos deben servir a los ciudadanos desde la independencia, la pluralidad y la calidad, y deberán cumplir las tres funciones básicas de formar en valores democráticos, informar verazmente y entretener con una oferta de calidad dirigida a una amplia audiencia. Esta calidad hace que se incremente el nivel de desarrollo de una sociedad y de un país. Y como el nivel de desarrollo de un país también se mide por cómo se cuida la difusión de su cultura, es importantísimo que un medio de comunicación público no desaproveche toda la potencialidad y dimensión que ofrece el apagón analógico —o mejor, el encendido digital, como lo calificó mi compañero el senador don Luis Salvador— que se producirá en el año 2010. Por eso, la noticia que conocíamos hace escasamente unos días sobre la colaboración que se iba a establecer entre el Ministerio de Cultura y Radiotelevisión Española para la difusión de un canal temático, el canal de cultura, nos ha parecido una importante aportación al desarrollo de nuestra cultura, de nuestros valores culturales.

Señor Fernández, considerando todo lo anterior, hoy quiero preguntarle cuáles son los objetivos de ese proyecto de un nuevo canal de televisión-cultura que ustedes han dicho que se va a establecer.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En efecto, Televisión Española y el Ministerio de Cultura se han comprometido a impulsar la creación de un canal temático especializado en el mundo de la cultura, cuya visión será difundir la cultura española dentro y fuera de nuestro país. Esperamos que el canal esté plenamente operativo a partir de 2010, cuando se produzca el encendido digital, pero en Televisión Española, que ya emite Canal Clásico, queremos acelerar al máximo la creación de este canal e ir poco a poco con el mismo. Obviamente el canal se va a emitir en la TDT, de este modo el nuevo canal incluirá contenidos de música, artes plásticas, literatura, cine, teatro, ballet, y cualquier otra expresión artística. El Ministerio de Cultura aportará al nuevo canal fondos económicos y contenidos específicos así como la gestión frente a terceros, para lograr la cesión de derechos que permitan la difusión de determinados materiales de interés y actos culturales. Por su parte, la Corporación de Radiotelevisión Española se va a encargar de la creación del canal, cuya producción y emisión corresponderán a Televisión Española. Por último quiero indicar que, por ejemplo, el canal cultural de Televisión Española difundiría hoy precisamente los actos oficiales de inauguración del Museo del Prado con los Reyes de España a la cabeza. En cualquier caso, aunque no tengamos canal cultural, el TD-1 se emitirá desde la puerta de Velázquez del Museo del Prado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Martel, tiene usted cincuenta segundos.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señor presidente, le agradezco la información, porque me parece muy importante.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN TVEFE. (Número de expediente del Congreso 178/000145 y número de expediente del Senado 681/001959.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 19, que realiza el senador Lavilla Martínez. Tiene usted la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, hemos podido leer una nota de prensa publicada en la página web de Radiotelevisión Española, de fecha 14 de octubre de 2007, que hacía referencia precisamente a TVEFE, el primer servicio audiovisual del mundo en español, que une tecnología, modernidad, el valor del español, y por

supuesto, y enlazando con el tercer punto, el valor intrínseco de los contenidos. Como usted muy bien sabe, el Gobierno de España contempla entre sus políticas las medidas precisas para liderar políticas que refuercen el idioma castellano, que compartimos con 442 millones de personas, donde, entre otros instrumentos, tienen gran importancia tres pilares fundamentales: la propia Radiotelevisión Española, como marco para expandir nuestra cultura y nuestro idioma, el Instituto Cervantes y la Real Academia de la Lengua. La presentación de TVEFE se realizó el pasado 14 de octubre en Miami en el seno de la asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa como un servicio multimedia audiovisual del mundo en español y portugués. Sin duda, el hecho de presentarlo en Estados Unidos puede tener un doble objetivo: tener en cuenta la importante comunidad hispana en Estados Unidos y proyectar desde Estados Unidos hacia Latinoamérica una visión complementaria del actual posicionamiento anglosajón. Entiendo que presentar TVEFE en Miami no es casualidad. Señor presidente de la corporación, quiero recordar que, precisamente en su tierra, el presidente de la Real Academia de la Lengua, Víctor García de la Concha, afirmó el pasado 5 de mayo de 2006, en el acto de inauguración del seminario internacional El español en los medios de comunicación de los Estados Unidos: El español del siglo XXI o será americano o no lo será. Apuntó que hay que tener en cuenta que Estados Unidos es prácticamente el segundo país hispanohablante, que supone la gran dinamización porque está sujeto a los diferentes retos que hay que ver como una gran posibilidad. TVEFE también debe tener en cuenta los servicios multimedia convergentes y en este sentido cobra especial importancia la red de Internet. El inglés sigue siendo la lengua mayoritaria de la red y el chino, por el número lógico de habitantes, la segunda. El español mantiene su tercera posición, con 102 millones de internautas y un crecimiento del 311 por ciento en el periodo 2000-2007. La directora del Instituto Cervantes dejó muy claro en el marco del Foro social de la red que el objetivo irrenunciable de la institución que preside es conseguir que el español llegue a ocupar precisamente ese segundo lugar como idioma más usado en Internet.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señoría, vaya usted acabando.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Termino, señor presidente. El valor del castellano mueve más de mil millones de dólares al año en Estados Unidos. Precisamente la apuesta de Televisión Española con TVEFE es ser el primer servicio audiovisual en el mundo y sobre esa integración de tecnologías quiero preguntarle, porque sin duda alguna es una gran oportunidad para Radiotelevisión Española y también para nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Efectivamente un objetivo prioritario es ganar el partido al que usted se refiere. TVEFE nace como el primer servicio informativo audiovisual del mundo en español y portugués. Se trata de una alianza con una agencia hermana, la Agencia EFE, para potenciar la presencia de contenidos informativos audiovisuales en los mercados hispanos. Es una nueva fuente de información con sello hispano, que pretende convertirse en un referente para los medios principalmente en América y así completar la visión anglosajona dominante en ese mercado. Los contenidos ofrecidos por TVEFE van dirigidos a cadenas de televisión, diarios digitales, portales y ciberpáginas que deseen contar con una información rigurosa, creíble, independiente y hecha desde la perspectiva hispana. TVEFE va a contar con un sistema de envío continuo veinticuatro horas al día los 365 días del año. Inicialmente tendrá unas veinte noticias e iremos ampliando el servicio. A través de una plataforma de distribución vía Internet los clientes van a poder recibir en calidad profesional vídeos editados y material en bruto en dos servicios claramente diferenciados: uno, TVEFE América, con locuciones en castellano de lo que en el mundo hispano llaman español neutro, y otro, TVEFE Brasil, con locuciones en lengua portuguesa. Los medios de ambas empresas, Televisión Española y EFE, suman más de 150 corresponsalías en todo el mundo y TVEFE tiene ya tres centros de edición: uno en Madrid, otro en Bogotá y otro en Río de Janeiro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL MES DE OCTUBRE. (Número de expediente del Congreso 178/000146 y número de expediente del Senado 683/000228.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 20, que realiza el señor Mateos Martín. Tiene usted la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señor presidente de la corporación, señorías, una vez vistas y formuladas las preguntas del principal partido de la oposición de esta Cámara, uno llega a la conclusión de que la ignorancia es muy atrevida y se pregunta también si sería necesario quitar el café de esta Comisión, porque con solo escuchar estas cosas ya se queda uno despierto y bastante perplejo. Señorías, sorprende ver que una senadora de Valencia hable de manipulación —seguramente no ve mucho Canal Nou— (**Varios señores diputados: ¿Y Canal Sur?**), o ver cómo se critica el informativo La 2 Noticias, del cual me erijo en defensor, o que otro hable de televisión de partido, etcétera. Se ve que les queda ya muy

lejos el señor Urdaci. Insisto, la ignorancia es muy muy atrevida.

Pasando a la pregunta, señor presidente, de la página web de Radiotelevisión Española se deduce que los datos de audiencia del mes de octubre —por lo menos hasta el día 27, que es hasta donde yo he podido mirar— indican que los informativos de Televisión Española —de La 1 y de La 2—, incluidos los del fin de semana, están entre los diez programas más vistos diariamente. Además, suele ser el informativo líder del día, bien el de la primera edición o el del fin de semana, y durante los 27 días del mes de octubre siempre ha sido el informativo más visto. También hay que destacar el empuje de otros programas de reciente emisión, como *Tengo una pregunta para usted*, reciente premio Ondas, o *Informe Semanal*, que batió su récord de audiencia con la emisión del especial sobre Felipe González. Desde luego, quien tuvo, retuvo. Lo mismo ocurre con los programas de ficción de calidad como *Cuéntame qué pasó*, o *Herederos*, que ya vemos que no gusta a algunos miembros de esta Comisión pero sí a la audiencia, aparte del fútbol que también cuenta siempre con mucha audiencia. Estos son algunos de los datos y conclusiones a las que he llegado a partir del somero análisis de la página web de Radiotelevisión Española, pero para que nos informe con más detalle le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Voy a intentar ser escrupuloso y riguroso en la respuesta a esta pregunta. En lo que llevamos acumulado a día de hoy, 30 de octubre, y a falta de computar el día de hoy, martes, y el de mañana, miércoles, la cuota de audiencia conjunta de La 1 y de La 2 asciende al 21,6. A mi juicio se trata de un dato muy positivo, toda vez que supone un ascenso notable respecto del mes pasado. En concreto, a día de hoy La 1 presenta una cuota del 17, 2, aproximadamente un punto más que Antena 3, lo que supone un buen incremento, y también un punto más respecto del mes de septiembre. Solo Telecinco nos gana. Por tanto, estamos ahí arriba, en el podio, y en consonancia con nuestro discurso de no competir con nadie sino con nosotros mismos y de medirnos por nuestra capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad. La 1 consigue con estos datos una buena segunda posición, pero para mí hay un dato más significativo y también más importante, dado que la información es uno de los pilares básicos del funcionamiento y de los objetivos de la Corporación de Radiotelevisión Española. Insisto, a falta de dos días para concluir el mes, hoy y mañana, les puedo asegurar y anunciar que los telediarios de Televisión Española son líderes y son los más vistos en España, en todas las cadenas, compitiendo con todas las cadenas nacionales;

el TD-1, de Ana Blanco, es líder, el TD-2, de Lorenzo Milá, es líder y el conjunto de los telediarios en España son líderes.

En conclusión, en un momento de creciente fragmentación del consumo televisivo, el dato que consigue Televisión Española creo que es muy positivo, representa una mejora sensible respecto a meses anteriores y consolida una segunda posición muy meritoria.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Mateos, tiene usted veinte segundos, ¿los quiere usar?

El señor **MATEOS MARTÍN**: Me sobran, señor presidente. Solo quiero decir que celebro que los informativos sean los más vistos, señal de que no se están haciendo las cosas tan mal como algunos dicen.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE RESULTADOS DE LA VISITA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A CANARIAS. (Número de expediente Congreso 178/000147 y número de expediente Senado 683/000229.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a la pregunta número 21 que presenta don Juan Bernardo Fuentes Curbelo. Tiene usted la palabra.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, señor Fernández, por su comparecencia hoy ante esta Comisión.

El pasado 24 de octubre, el Consejo de Administración de Radio Televisión Española se desplazó a Canarias, donde dio a conocer el plan estratégico que demuestra la apuesta del ente público por el futuro en el archipiélago. Usted aseguraba en su visita que tanto Televisión Española como Radio Nacional de España tienen futuro y que, conocedores de las dificultades y problemas habidos, el consejo se trasladaba para buscar soluciones y seguir trabajando con los magníficos profesionales de todas las islas en beneficio de los ciudadanos canarios. Por eso, señor Fernández, le quiero preguntar cuáles son los resultados de la visita del consejo de administración a Canarias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Creo que muy positivos. Hemos visitado Canarias, hemos estado en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, hemos hablado con sus directivos, con los directivos de Radiotelevisión Española en Canarias, con sus profesionales; nos hemos reunido, tanto el miércoles como el jueves, con todos los representantes de los trabajadores, y en el transcurso de

la visita del consejo a Canarias se ha aprobado un ambicioso plan marco de actuaciones estratégicas, entre las que figuraba, como he respondido a su compañero de Comisión, la recuperación del formato *Telecanarias* para su emisión también en fin de semana. Así, en el consejo de administración asumimos el firme compromiso de garantizar un proyecto de futuro para la Corporación Radiotelevisión Española en Canarias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fuentes, ¿quiere usted la palabra? (**Pausa.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS DEL NUEVO ÁREA DE CINE EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000148 y número de expediente Senado 683/000230.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a la pregunta número 22, que presenta la señora Salazar Bello. Tiene usted la palabra.

La señora **SALAZAR BELLO**: Señor presidente de Televisión Española, hace unos días vimos que, a partir del día 1 de enero, por medio del consejo de administración de Radiotelevisión Española, existirá un nuevo plan que ha aprobado el consejo. Se trata de un plan ambicioso de actuación en cinematografía, cuya finalidad dice: impulsar y mejorar la participación en Televisión Española en el sector. Según se dice, es la manera de mejorar y reordenar los apoyos tanto al cine español como al europeo.

Según sabemos por la página de Televisión Española, el consejo de administración dio la aprobación a que se ajustara a todos los términos del contrato-programa suscrito, por supuesto, entre Radiotelevisión Española y el Estado, al igual que se realizará un seguimiento y control del cumplimiento de este. Sin embargo, también sabemos que la propuesta de gestión de este plan corresponderá a lo que se denomina área de cine de Televisión Española. La noticia de los medios de comunicación es que se crea con tal fin. Ya que se trata de una total innovación dentro de este programa, en el Grupo Parlamentario Socialista deseamos saber si se va a mantener el criterio de servicio público y quién, cómo, dónde y de qué forma se va a realizar la evaluación. Son muchas las preguntas que sobre este tema podríamos realizar, porque ante un cambio y nuevas formas de gestión cabe siempre la duda de la eficacia y la eficiencia, sobre todo porque dentro de dos meses ha de estar funcionando. Lo que hemos conocido, también a través de los medios de comunicación, es el nuevo nombramiento del director del área de cine de Televisión Española, que en sus declaraciones dice que debe continuar la labor de apoyo al cine, y entrecomillado dice: pero ha de adaptarse a las nuevas realidades del sector audiovisual, en continua y

necesaria redefinición. Y, aunque en su carrera profesional se ve claramente su independencia personal, a la vez que sus inicios fueron en Televisión Española, piensa que es estimulante encontrarse nuevamente dentro de la Corporación de la Radiotelevisión Española, sobre todo en el momento actual.

Nos gustaría conocer igualmente qué responsabilidad de gestión ha tenido y si se mantiene dentro del marco del programa. Las funciones de área serán las de recibir y diseñar los proyectos, comprar derechos literarios y guiones cinematográficos, invertir en el desarrollo y marketing y determinar todo tipo de fórmulas de participación desde derechos de antena y coproducción. Estoy tratando de hacer un esquema de cómo se ha gestado esto desde el consejo de administración, la creación del plan de actuación en cinematografía, la creación del área de cine, que depende del consejo de administración pero que también es el que decide sobre el plan, depende a su vez de la dirección de Televisión Española su gestión y desarrollo, pero a la vez depende también de una mesa de evaluación que...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Salazar, vaya usted terminando.

La señora **SALAZAR BELLO**: Sí, señor presidente. Habrá que hacer una evaluación sobre ello. Por eso, señor presidente de Radiotelevisión Española, la pregunta que le realizamos desde el Grupo Socialista es la siguiente: ¿cuáles son los objetivos de esta área de cine?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, usted los ha resumido perfectamente, pero le diré que el primer objetivo y el fundamental es que Televisión Española debe liderar su relación con el cine español, no debe ir a remolque del cine español; este es el mandato del consejo de administración a sus directivos, este es el reto. El área de cine surge precisamente de ese plan de actuación cinematográfica aprobado por unanimidad por el consejo de administración de Radiotelevisión Española el pasado 10 de octubre. El área nace para impulsar y mejorar la participación de Televisión Española en el sector, recibir y diseñar proyectos, negociar derechos, invertir en el desarrollo de fórmulas de participación; su estructura se va a fijar ahora mismo por el presidente de la corporación a propuesta del director de Televisión Española y, como usted anunciaba, se ha nombrado director del área de cine a Gustavo Ferrada, que es un magnífico y experimentado profesional vinculado al sector del cine desde hace ya más de quince años. El área va a contar con un apartado específico para adquisiciones y también con una mesa de valoración para evaluar y

aprobar el contenido de este plan. La mesa estará presidida por el director de Televisión Española, Javier Pons. El presupuesto de la cadena para este año va a ser de unos 40 millones de euros para 78 proyectos, es decir, que el soporte financiero del cine español recae en gran medida en Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE QUE SE PUEDAN DESCARGAR SERIES O PROGRAMAS ANTIGUOS O MODERNOS A TRAVÉS DE INTERNET. (Número de expediente Congreso 178/000149 y número de expediente Senado 683/000231.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a la pregunta número 23 que realiza don Miguel Ángel Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente de Televisión Española, aunque la primera en anunciarlo fue la BBC a mediados de 2005, la emisora privada británica Channel 4 se ha convertido en la primera en permitir descargar a los televidentes sus programas favoritos a través de Internet desde diciembre de 2006. Channel 4 ha lanzado un servicio en la red gracias al cual el público podrá descargar la mayoría de los programas que ofrece hasta un máximo de treinta días después de su transmisión. El precio por programa es aproximadamente de 1,4 euros, aunque la descarga de ciertas películas costará algo más del doble. Los usuarios tendrán también a su disposición a través de Internet buena parte de la producción anterior de la emisora incluida en alguna serie importada. Cada programa que se descargue permanecerá un total de 48 horas en el ordenador del usuario a partir del momento en que este comience a visionarlo. Más tarde, eso sí, la cadena pública BBC, concretamente en julio de 2007, anuncia su servicio de televisión a la carta, sistema que permitirá descargar a través de Internet sus programas de radio y televisión. Este servicio gratuito permitirá a los telespectadores poder acceder a los programas televisivos y radiofónicos emitidos en los siete días anteriores y descargar los episodios de sus series favoritas. A esta idea se han unido recientemente las cadenas americanas ABC y Disney para ofrecer su serie *on line* y más tarde se ha sumado la Fox, que permitirá a los cibernautas descargar los capítulos completos de sus más exitosos programas. Las series estarán disponibles para bajar de los sitios oficiales sin ningún costo justo a la mañana siguiente de su estreno en televisión. En este contexto nos gustaría conocer si Radiotelevisión Española contempla que se puedan descargar series o programas modernos a través de Internet.

Esta es la primera cuestión que planteo en mi intervención, pero hay una segunda cuestión tan importante

como la primera y es que de todos es conocido el archivo de imágenes de Radiotelevisión Española, que es un archivo muy valioso, tanto por su variedad como por su calidad. En unos tiempos en que la televisión se ha convertido en un medio inmediato y fugaz, disponer de las imágenes de programas como *La casa del reloj*; *La cometa blanca*; *Un globo, dos globos, tres globos*, por mencionar solo tres programas, puede enseñar más a nuestros hijos sobre una época y una forma de hacer televisión sin grandes efectos especiales ni gritos. Tener la posibilidad de oír a Jesús Hermida retransmitiendo la llegada del hombre a la luna con un solo clic es algo técnicamente posible, pero no por ello deja de ser fascinante, o programas que marcaron una época como *Hablemos de sexo*; inclasificables como *La cabina*, responsable de que no se cerraran las puertas de las cabinas telefónicas; musicales como *Jazz entre amigos* o *Tocata*, que han sido toda una referencia de los programas actuales. Ahora parece que han pasado cien años, pero fue en 1965 cuando emitieron una serie que hizo época, *El fugitivo*; por aquel entonces la televisión había llegado a muy pocos hogares y la gente se reunía en casa de los vecinos para verla.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Heredia, vaya usted acabando. *Tempus fugit*, tiene usted razón.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Voy terminando, señor presidente. Después fueron los *Estudio 1*, una verdadera rampa de salida para una gran cantidad de magníficos actores y actrices; los tiempos han cambiado, ahora estamos en la cultura de lo inmediato.

Por todo ello le pregunto si dentro de las previsiones de Radiotelevisión Española está descargar series o programas modernos pero también antiguos a través de Internet.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, así es. El área de medios interactivos y RTVE de Televisión Española se encuentran en una fase muy avanzada de desarrollo y en los próximos meses vamos a empezar a ver los resultados. Creemos que a través de ella vamos a acercarnos a sectores que en estos momentos se alejan mucho de los medios convencionales o que permanecen al margen de ellos. Además de favorecer el uso de las nuevas tecnologías, que son decisivas para el presente y el futuro de nuestra sociedad, vamos a estimular la participación de los usuarios más jóvenes, activos y dinámicos.

Respecto a la pregunta concreta —que le digo que sí—, Radiotelevisión Española tiene la intención de ofrecer al público el visionado por Internet de programas y series actuales y antiguas, siempre que la propiedad de los derechos así lo permitan, obviamente. Nuestra inten-

ción es que ese visionado sea gratuito para el público en la mayoría de los casos. Adicionalmente, se van a ofrecer contenidos en descarga por Internet de pago y gratuitos, dependiendo de la calidad del vídeo y si están dedicados a un uso profesional o particular. Yo creo que iRTVE nos va a dar a la corporación y a sus dueños, los ciudadanos, grandes días de gloria. Un ejemplo, un aperitivo es la descarga por Internet del último de los temas del CD de Bruce Springsteen, que provocó más de 250.000 descargas en radiotelevisión.española.es.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL BRUGUERA BATALLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PREVISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE DE AMPLIAR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO CERVANTES PARA LA EMISIÓN, EN EL CANAL INTERNACIONAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, DE UN PROGRAMA DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA CASTELLANA, TAMBIÉN AL RESTO DE LENGUAS ESPAÑOLAS EN GENERAL Y DE LA CATALANA EN PARTICULAR. (Número de expediente Congreso 178/000150 y número de expediente Senado 681/001954.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 24, que realiza el señor Bruguera Batalla, don Rafel.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Como ha hecho el resto de portavoces de grupos parlamentarios, también me sumo lógicamente a los deseos de pronta recuperación del presidente de esta Comisión.

Señor Fernández, en primer lugar permítame que le felicite a usted, como representante de la Corporación Radiotelevisión Española, por un acuerdo suscrito con el Instituto Cervantes para la realización de un programa, que se emitirá en el canal internacional, de promoción, de conocimiento y de divulgación de la lengua castellana. Aunar esfuerzos en este sentido por parte de Radiotelevisión Española y el Instituto Cervantes nos parece una decisión acertada y en línea con alguna pregunta que se ha formulado por algún otro miembro de esta Comisión en esta comparecencia. Mi pregunta, relacionada con esta felicitación, tiene que ver también con lo que a nuestro juicio es una de las prioridades tanto de Radiotelevisión Española como del Instituto Cervantes; por una parte, Radiotelevisión Española como servicio público y plural y, por otra, el Instituto Cervantes, como institución que tiene como uno de sus principales objetivos la promoción de la lengua castellana y del resto de lenguas españolas. Mi pregunta va en esta línea, señor Fernández. Quisiera saber si después de analizar la experiencia de este programa para la promoción de la lengua castellana, Radiotelevisión Española tiene previsto ampliar el convenio suscrito con el

Instituto Cervantes para poder realizar algún programa similar para el resto de lenguas españolas en general y en particular para la lengua que yo conozco más, que es la lengua catalana. Quiero decirle, señor Fernández, como simple ejemplo, que en el mundo hay 260 universidades que de una u otra manera, a través de cátedra o a través de otras fórmulas, están impartiendo clases de lengua catalana y por eso, entre otras cosas, mi interés en la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): El acuerdo suscrito entre el Instituto Cervantes, Televisión Española, el grupo Santillana y el BBVA pretende precisamente el desarrollo y la comercialización de un curso de español a distancia. En estos momentos se encuentra en fase de ejecución y estamos cumpliendo los plazos previstos. El BBVA, su empresa, entregó, tal como se estipulaba en el acuerdo, el pasado mes de septiembre el plan de negocio; Televisión Española, tras el periodo de preproducción, va a empezar a grabar los programas el próximo 19 de noviembre y el inicio de la emisión y comercialización del curso está prevista para octubre del próximo año. Lógicamente, aún queda mucho para terminar este primer compromiso. Debemos evaluar seguidamente cómo son en la práctica los resultados y a partir de ese momento —contestando ya a su pregunta— podemos plantearnos otras posibilidades y otras iniciativas como las que usted ha planteado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Bruguera, tiene usted 25 segundos.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Simplemente quiero darle las gracias, señor Fernández, y pedirle que reconvierta la pregunta en un ruego y que lo tenga presente.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE POSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE UN MANDATO MARCO PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000141 y número de expediente Senado 683/000226.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a tramitar la pregunta número 15, que habíamos dejado para el final y que presenta el señor López, don Óscar. Tiene usted la palabra, señor diputado.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente de la corporación, quiero preguntarle, no respecto a su posición sino a la posición del consejo de administración que usted preside, sobre la aprobación del mandato marco.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, el consejo de administración aprobó por unanimidad, hace un mes, una resolución en la que se dice literalmente —quiero ser escrupuloso y riguroso en su contenido—: Tras el correspondiente debate sobre los efectos de la reducción del tiempo de publicidad en red en Radiotelevisión Española, prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española ha constatado por unanimidad la necesidad de que sean aprobados, en el plazo de tiempo más breve posible, los instrumentos de gestión previstos en la ley, y en especial el mandato marco, para el correcto funcionamiento de la corporación. El mandato marco es condición previa para la negociación del contrato-programa, que a su vez determinará las compensaciones presupuestarias por la prestación del servicio público, incluidas las derivadas de las restricciones adicionales de publicidad. Dado que aún no se han aprobado estos instrumentos para la reducción prevista en el proyecto de ley de presupuestos de este año, el consejo de administración considera que la propia Ley de Presupuestos debe establecer la compensación derivada de esta restricción publicitaria.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Quiero decirle que coincido plenamente con la posición del consejo de administración de aprobar por unanimidad el mandato marco. Lamento que no se haya producido todavía la reunión de portavoces y por tanto no puedo informarle de cómo ha ido, pero sí puedo informarle de cuál es la posición en las gestiones que ha hecho mi grupo en el sentido de la pregunta que le hacía.

Como usted sabe, hace un año y pico se aprobó una nueva ley en este Parlamento que estableció el nuevo modelo para Radiotelevisión Española. Esa ley se hizo con el consenso de todos los partidos menos el Partido Popular, si bien es cierto que poco tiempo más tarde hemos conseguido el consenso de todos los grupos de esta Cámara, incluido el Partido Popular, para el nombramiento del consejo de administración e incluso de su propia persona, del presidente de la corporación. El Grupo Socialista quiere mantener ese consenso, el consenso con todos los grupos, incluido el Partido Popular, el mismo consenso que obtuvimos en la elección del consejo de administración. Por eso, en agosto, y para avanzar en la aprobación del mandato marco, mi grupo,

el Grupo Socialista, mandó una propuesta a todos los grupos de esta Cámara para empezar a poder debatir los contenidos de ese mandato marco tan necesario para Televisión Española.

Quiero informarle, porque es importante que lo sepan también los medios de comunicación, que la Secretaría General del Congreso, por tanto los servicios de esta Cámara, elaboró un informe sobre cómo debía aprobarse ese mandato marco, informe que, en síntesis, decía básicamente dos cosas: que se debatiera en la Comisión de Radiotelevisión Española mediante la constitución de una ponencia y que se aprobara en ese formato. El Grupo Popular acaba de hacer una propuesta y es que ese debate se haga, no en esta Comisión sino en una subcomisión creada a tal efecto, con posteriores debates en el Pleno del Congreso y en el Pleno del Senado. Quiero decirle que mi grupo, el Grupo Socialista, coincidía con el informe de la Secretaría General de esta Cámara, que no era del Partido Socialista ni del Gobierno sino de esta Cámara, pero en aras del consenso hemos cedido y acabamos de hacer una propuesta a todos los grupos, en el día de ayer, diciendo que aceptamos las propuestas del Partido Popular, de tal forma que se pueda constituir una subcomisión para debatir el mandato marco y que se puedan celebrar dos plenos, uno en el Congreso y uno en el Senado. No era necesario porque esta Comisión es mixta, pero aceptamos todas las condiciones que pone el Partido Popular con una

sola condición y es que se establezca un calendario que permita que ese mandato marco pueda aprobarse en esta legislatura, es decir, que esa subcomisión se desarrolle en el mes de noviembre y que se celebren los plenos en el mes de diciembre. Por tanto, el Grupo Socialista acaba de aceptar las propuestas del Partido Popular, eso sí, con la intención de sacar el mandato marco en esta legislatura, como han solicitado UGT, Comisiones Obreras, el Consejo de Administración de Televisión Española por unanimidad, las televisiones privadas de este país y todo el sector audiovisual, que acaban de pedir que se haga ese mandato marco. Y el Grupo Socialista, como digo, trabaja para que salga adelante. Porque, si no sale, cuando en el futuro —insisto en la voluntad de acuerdo y en el importante paso que ha dado el Grupo Socialista, y hoy hay una importante reunión para ello— se pregunte por qué no se aprobó en esta legislatura ese mandato marco para Televisión Española, la respuesta será muy sencilla: Porque el PP no quiso. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Fernández. **(Pausa.)**

Habiendo dado fin al orden del día de esta Comisión, levantamos la sesión. Y gracias por el *moderato* y por el *cantabile*.

Eran las once de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**